

OFICINAS
 BARCELONA: Rambla Flores, 1
 MADRID: Calle de Velázquez, 96

AÑO XXVII: NÚMERO 551 :: BARCELONA 29 SEPTIEMBRE DE 1927

SUSCRIPCIÓN
 ESPAÑA . . . Un año. 40 ptas.
 EXTRANJERO. 50 »

SUMARIO: Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España. por Enrique Lanfranco. — Bolivia y sus progresos a través del Mensaje del Presidente Siles. — Europa y los Estados Unidos de América: Una encuesta interesante, por Juan To de Pascual. — España en la Argentina durante cincuenta años, por Emilio H. del Villar. — Crónica Argentina, por José María Monner Sans. — Notas de España y América. — Actualidades

Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España

Chile IV



En nuestro artículo anterior terminábamos con la definición que el Código de Chile precisa del contrato de cuenta corriente, cuyos preceptos articulares vamos a estudiar en el presente.

La ley, ante todo, sienta el criterio de que todas las negociaciones entre comerciantes, o entre uno de ellos y otro que no lo sea, y todos los valores transmisibles

en propiedad, pueden ser objeto de la cuenta corriente.

El principio jurídico en que está informado el precepto legislativo tiene carácter de generalidad, que casi está limitado solamente por las negociaciones que entre sí verifiquen quienes no sean comerciantes. Pero como por otra parte preceptúa que todos los valores transmisibles en propiedad podrán ser objeto de cuenta corriente, claro es que caben perfectamente operaciones cuya materia u objeto esté constituido por valores, y que los sujetos de la negociación no sean comerciantes; en cuyo caso, por el precepto de la ley, también debiera conceptuarse que semejantes operaciones pueden ser objeto de dicha cuenta.

Conocemos la ley chilena, pero no la jurisprudencia mercantil de aquella República, la cual, sin duda, habrá modificado, siquiera en algunos casos, el sentido interpretativo amplio a que nos referimos. De todas maneras, aplaudimos al legislador por esa amplitud; pues estimamos, y hemos estimado siempre, en nuestro dilatado ejercicio profesional de especialización mercantil, que debiera ser objeto de cuenta corriente toda clase de negociación u operación en que mediaran valores en cambio, sin más limitación que la licitud del acto, cuando esta circunstancia concurriera.

El Código regla la naturalización de la cuenta corriente, previniendo que el crédito concedido por remesas en efectos de comercio, lleve la condición de que éstos serán pagados a su vencimiento; que los valores del débito y crédito producirán intereses legales, o los que las partes hubieren estipulado; de manera que es requisito esencial de la cuenta el devengo de intereses; que los contratantes tienen derecho a un premio o comisión sobre el importe de las remesas, cuya realización reclamare actos de gestión; que antes de la conclusión de la cuenta corriente, ninguno de los interesados será considerado como

acreedor ni deudor; que el saldo definitivo sea exigible desde el momento de su aceptación, a no ser que se hayan llevado al crédito de la parte que lo hubiere obtenido, sumas eventuales que igualen o excedan a la del saldo, o que los interesados hayan convenido pasarlo a cuenta nueva; que la admisión en cuenta de valores debidos previamente por uno de los contratantes al otro, sea cual fuere el título o causa de deber, produce novación en el contrato, a menos que el acreedor o deudor, al prestar su consentimiento, haga formal reserva de derecho, ya que en defecto de reserva, la admisión de un valor en la cuenta, se presume hecha pura, simple e incondicionalmente, siguiendo el carácter jurídico de la misma, sin distingos de clase alguna; que los valores remitidos y recibidos no son imputables al pago parcial, ni son exigibles durante el curso de dicha cuenta; que los valores afectos a aplicaciones determinadas, o que deban tenerse a la orden del remitente, son extraños a la cuenta, y, por consiguiente, no son susceptibles de compensaciones establecidas por la misma ley; que los embargos o retenciones que se decreten, sólo serán eficaces respecto al saldo resultante a la conclusión de la cuenta, pero no antes.

La cuenta corriente queda finida por las causas siguientes:

- a) Acuerdo de los interesados;
- b) Vencimiento del término convenido;
- c) Muerte natural o civil de cualquiera de los contratantes (demencia, interdicción, quiebra).
- d) Privación de la libre disposición de sus bienes.

La conclusión de la cuenta corriente puede ser definitiva o parcial. Será definitiva cuando como consecuencia de la misma, no deba verificarse ninguna operación de negocios complementaria o suplementaria; y es parcial en los demás casos.

La conclusión definitiva determina la compensación integral del débito con el crédito, hasta la cantidad *concerniente*, como expresa la ley, y, por consiguiente, determina el saldo, y con éste la persona del deudor o acreedor. El saldo devenga intereses legales, en ausencia de convención previa y en el caso que el deudor retarde su pago, el acreedor podrá girar su importe a cargo del deudor.

El término de prescripción de las acciones por cuanto se refiere a la cuenta corriente, incluso para reclamar los intereses devengados, la ley chilena le fija en cinco años, pasado cuyo término quedan caducados cuantos agravios se hubieran inferido con motivo de dicha cuenta.

Claro es que las reglas jurídicas a que acabamos de referirnos, transportadas y aplicadas a nuestro período actual

tendían defectos y omisiones por las enormes diferencias que existen entre las operaciones económicas y mercantiles propias de las fechas para las cuales fueron dictados aquellos preceptos jurídicos y las de los actuales tiempos; pero de todas maneras aplaudimos la labor y la notable iniciativa del legislador chileno de 1865, en cuya fecha pocos eran los Estados que tuvieran regulados en sus Códigos el contrato de cuenta corriente, como le tenía dicha República americana.

* * *

En el año 1865 la iniciativa de asociación mercantil estaba en ciernes, ni había necesidad de otra cosa; estaba limitada, salvo pocas excepciones, a las grandes empresas destinadas a servicios públicos, ya que los capitales e iniciativas individuales eran suficientes para satisfacer las necesidades económico mercantiles de los pueblos.

La consecuencia de dicho estado embrionario trascendía a la legislación de las naciones en el sentido de que eran escasas, incompletas y defectuosas las disposiciones legales que regulaban la asociación; tanto más en cuanto la mayor parte de las legislaciones eran de fecha anterior, y, por consiguiente, se referían a situaciones sociales y económicas, todavía más incipientes, a pesar de lo cual el legislador chileno, ya entonces entendió que la creación de toda sociedad comercial había de garantizarse, sin duda alguna, en relación a los asociados y al público con el cual debían colocarse en contacto, por ciertas disposiciones precautorias que la ley exigía para el funcionamiento de dichos organismos, entre los cuales son de notar las siguientes:

La Constitución de la compañía debía inscribirse en el Registro que al efecto se creó en la Secretaría del Juzgado de Comercio, y publicarse por edictos por durante el período de tres meses. También debía publicarse dicho edicto de constitución diez veces en un periódico del departamento, y en el caso que no le hubiera, se verificaría la misma por carteles fijados en tres de los parajes más públicos de la población en donde radicara el domicilio social de la entidad constituida, cuyos carteles se fijarían lo menos con quince días de anticipación a la fecha en que se abriera al público el establecimiento.

Y era tan rigurosa la ley en el cumplimiento de los referidos requisitos, que su omisión producía la nulidad del contrato de constitución, hasta el punto que el cumplimiento tardío de dichas solemnidades, la ratificación posterior de los otorgantes y la ejecución pública de lo convenido por los asociados, no purgaban el vicio de nulidad de la escritura contractual.

El legislador chileno entendía también que la razón social después de adoptada y lanzada al público, no era un accesorio del establecimiento, ni una propiedad de la sociedad, sin limitaciones, como una mercancía cualquiera; y consecuente con este criterio, dicho nombre no se transmitía, con el establecimiento, a los nuevos adquirentes. También entendió dicho legislador, que el uso del referido nombre después de disuelta la compañía, o la inclusión en el mismo, del de una persona extraña, constituía delito de falsedad en el primer caso, y de estafa en el segundo.

Para la constitución de sociedades anónimas, su modificación o disolución antes del plazo estipulado, es necesaria la autorización del Presidente de la República, previo estudio de los elementos económicos con que las mismas cuentan, y los detalles de su funcionamiento, y en todos los casos y tiempos podrá nombrar una Comisaría que fiscalice a los administradores de la compañía de cuya constitución se tratare, con cargo a los fondos sociales.

En las sociedades por acciones, la Junta general deberá nombrar una comisión llamada de vigilancia, compuesta de tres accionistas por lo menos, cuyo objetivo será la fiscalización de los actos y operaciones que practique la sociedad, cuyo nombramiento deberá verificarse inmediatamente después de la constitución de la misma, y precisamente antes de la realización de toda operación social.

La referida comisión, al finalizar cada año, deberá presentar una Memoria de su actuación a la Junta general; si la Memoria fuere desfavorable a la gestión de la gerencia o ad-

ministración de la sociedad, podría acordarse la disolución de ésta.

Los miembros de dicha comisión serán solidariamente responsables con los Gerentes, Directores o Administradores, cuando hubiesen consentido a sabiendas errores e inexactitudes graves contenidos en los balances inventarios, en perjuicio de la sociedad o de terceros, o que se repartiesen dividendos no justificados.

En el caso que los accionistas hubiesen de litigar o formular reclamación colectiva, como actores o demandados contra la Gerencia o Administración o contra la comisión de vigilancia, deberán estar representados por apoderados elegidos por la Asamblea general, y en su defecto, a petición de parte, por el Juez de Comercio.

Además existen otros preceptos que carecen de similares en nuestro Código como los que antes indicamos, pero que no tienen carácter substancial o son de detalle, por cuya circunstancia no nos ocuparemos de los mismos.

Al estudiar el Código de Chile, a medida que avanzábamos en nuestro trabajo, nos afirmábamos en la previsión y talento que había inspirado a sus legisladores, de tal manera, que bien puede afirmarse que dicho cuerpo legal, en la fecha en que se promulgó, era de los más perfectos que entonces estaban en vigor en las naciones hispanoamericanas.

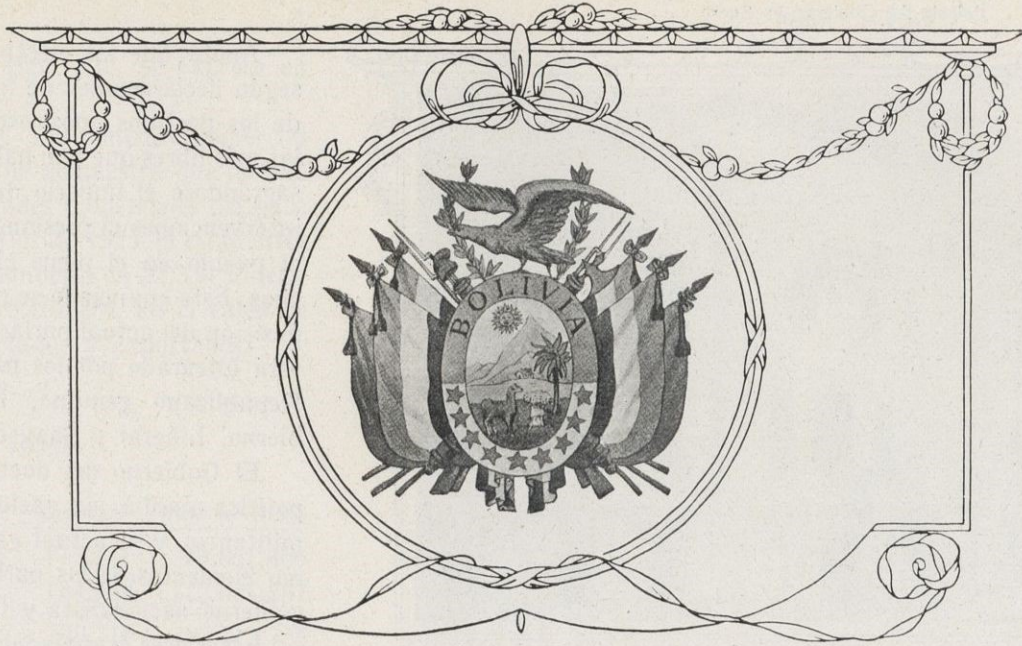
En lo referente a los contratos de seguros y depósito, las diferencias con nuestro Código patrio no son substanciales: ambas legislaciones están inspiradas en el mismo criterio sintético, aunque con variaciones de detalle.

En el próximo y último artículo analizaremos el contrato de cambio, algunas disposiciones complementarias acerca las Casas de Martillo, prisión por deudas, derecho marítimo y el juicio de quiebras, con cuyo estudio daremos por terminado el somero análisis que hemos hecho en nuestros trabajos de la legislación mercantil chilena.

Enrique Lanfranco

Abogado
Profesor Perito Mercantil





BOLIVIA Y SUS PROGRESOS A TRAVÉS DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE SILES

Hallado a nuestro poder el Mensaje que el Presidente de la República de Bolivia, doctor Hernando Siles, ha presentado ante el parlamento, dando cuenta de sus actos realizados durante el segundo año de su administración.

Se trata de un importante documento, concebido con una sobriedad espartana, en el que con pocas palabras se anotan muchas obras. Contrasta el Mensaje del Presidente Siles con el frondoso tropicalísimo verbal que tanto se derrocha en las tierras de América. En muchos Jefes de Estado hispanoamericanos, generalmente la hipertrofia de las palabras cubre la anemia de los hechos. Tienen sus frases la concisión del código.

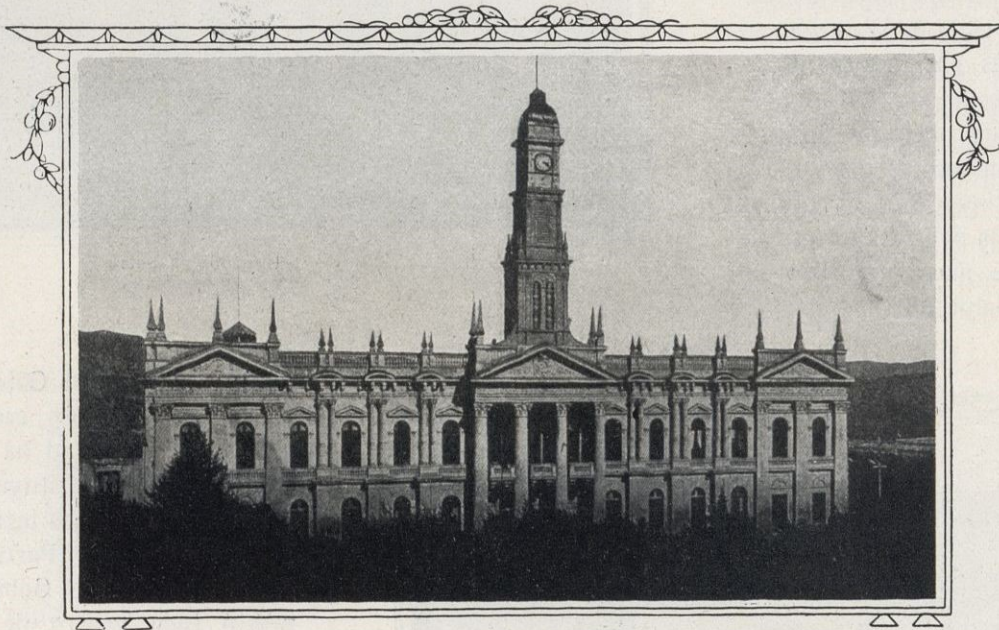
El Presidente Siles se revela por este valioso documento con la figura de un gobernante moderno, altamente comprensivo de sus deberes cívicos, como estadista y como patriota, que sabe que la dicha de los pueblos y su progreso es necesario esculpirlo día a día con el barro de la realidad entre las manos.

No es un Mensaje presidencial trazado desde el punto de vista del optimismo, ni mucho menos la expresión de un rito narcisiano, sino una relación objetiva, descarnada y sumaria de hechos, de obras, las cuales acusan la bondad de la voluntad y del empeño administrativo desplegado en servicio de los intereses de Bolivia.

Bolivia a través del Mensaje presidencial se ofrece ante el espectador como un vasto taller, donde se forja una nacionalidad, protegida por un Gobierno que ha hecho un culto de la legalidad, libre de particularismos, y que ha realizado el progreso material y moral, por medio del trabajo, de la paz y de la acción fecunda.

Este país americano mantiene las más cordiales relaciones

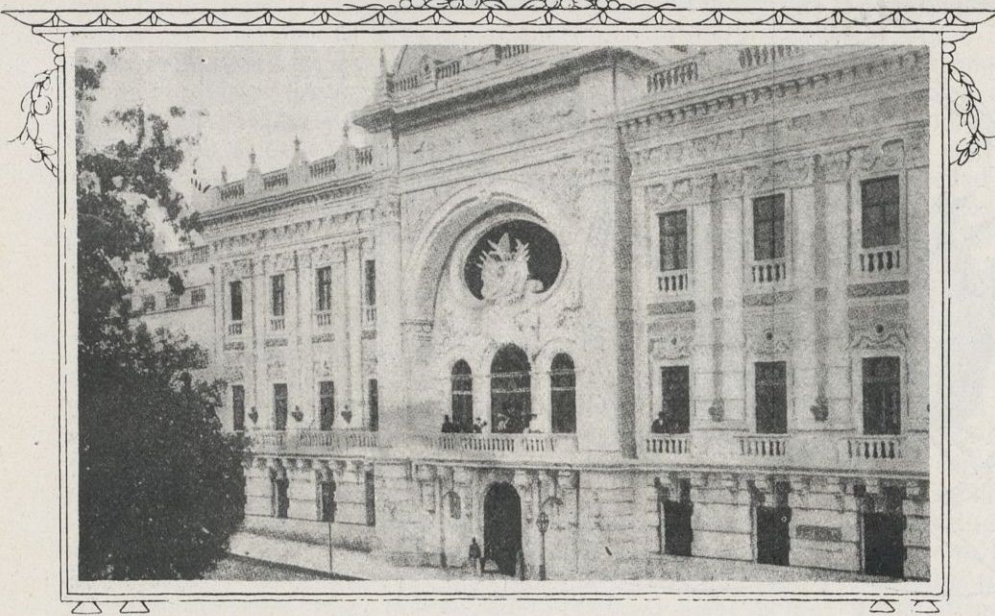
con todas las naciones del mundo, y en su deseo de que esa cordialidad no sea empañada con ninguna sombra, el Gobierno del doctor Siles ha resuelto aceptar la mediación de la República Argentina para resolver en un congreso de plenipotenciarios, que se reunirá en Buenos Aires, la cuestión de límites que Bolivia sustenta con el Paraguay sobre la posesión del Chaco Boreal. Juzgamos que este hecho es de una



La Paz : El Capitolio

gran importancia para América, ya que él no sólo servirá para mantener la armonía en el seno de la familia sudamericana, sino también para hacerle entrar en posesión de la navegación del río Paraguay, que servirá para conectarle fácilmente con el Atlántico, y entregarle la soberanía territorial de una zona extensa y rica.

También ha cabido al Gobierno del doctor Siles el privilegio de obtener de parte de Estados Unidos el reconocimiento implícito de los derechos portuarios que Bolivia tiene en el Pacífico, y luego introducir en el viejo pleito un elemento impor-



Anota que las elecciones parlamentarias, según declaraciones de los mismos elementos de los partidos opositores, han sido una de las más libres que han habido en Bolivia, consagrándose el imperio de la democracia, sin intervenciones ni presiones del poder, dejando al pueblo en el pleno ejercicio de sus derechos. Este enunciado se patentiza por la composición del actual parlamento boliviano, que está integrado por los partidos Nacionalista, Republicano genuino, Republicano de Gobierno, Liberal y Saavedrista.

El Gobierno del doctor Siles realiza una política amplia, sin exclusión de los partidos militantes, y su actual gabinete está formado por elementos de los partidos republicano de gobierno nacionalista y liberal.

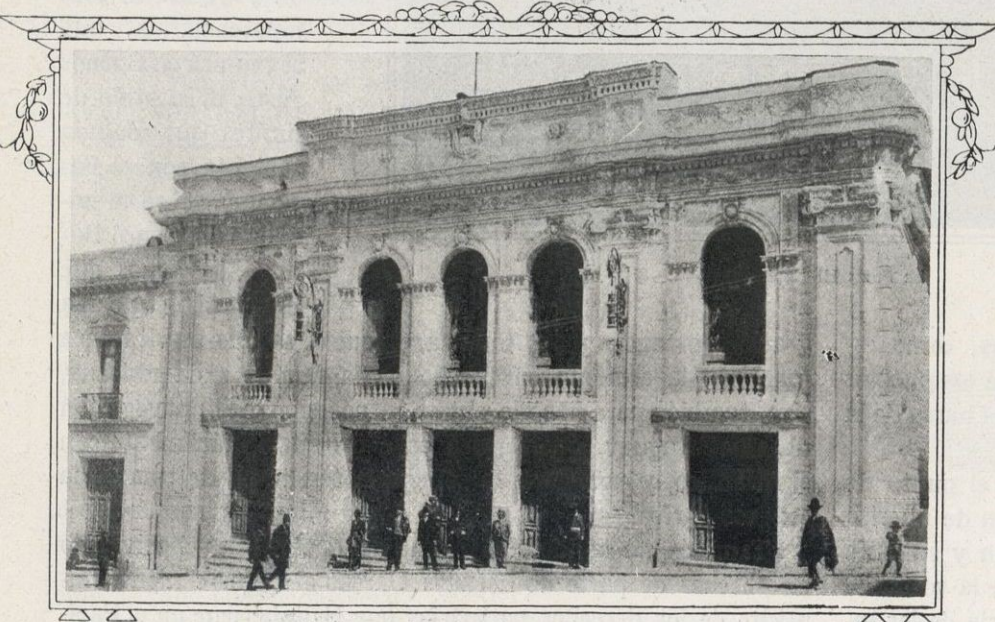
Las clases trabajadoras han merecido es-

tante y fundamental para la complementación marítima de Bolivia, mediante la declaración que ha hecho el Gobierno de Chile, por la cual aceptaba en principio tratar la llamada fórmula Kellog, que consiste en la cesión del Puerto de Arica a Bolivia. Este hecho es uno de los mayores éxitos del Gobierno Siles, y seguramente será uno de los jalones para fijar definitivamente el rumbo del derecho portuario del país andino.

En materia de política interna, el Presidente Siles, asumiendo el alto papel de magistrado, que está al servicio de la nación, situado al margen de las pasiones políticas, guarda una serena discreción, que permite valorarlo como a un espíritu tolerante, limitándose a hacer un llamamiento al patriotismo de todos los bolivianos, invocando su cordura y su civismo, para que la política, « causa de nuestro infortunio y de nuestro atraso », no siga embargando a las voluntades.



Una calle en Sucre



Teatro Municipal de la Paz

pecial atención del Gobierno, y tendiendo a aliviar su situación económica y las condiciones de salubridad ha dictado importantes decretos, que constituyen un paso avanzado hacia las conquistas legítimas del obrero laborioso y de orden. Partidario decidido de las clases laboriosas, el Gobierno del doctor Siles prestó todo género de facilidades para la realización del tercer congreso obrero, y para imprimirle un sello de importancia dispuso que dos miembros nombrados por él formarían parte de la comisión encargada de estudiar las cuestiones sociales y complementar la legislación existente. Luego, por una disposición especial, el Gobierno se ha asociado a las fiestas de la clase obrera, declarando feriado el 1.º de mayo.

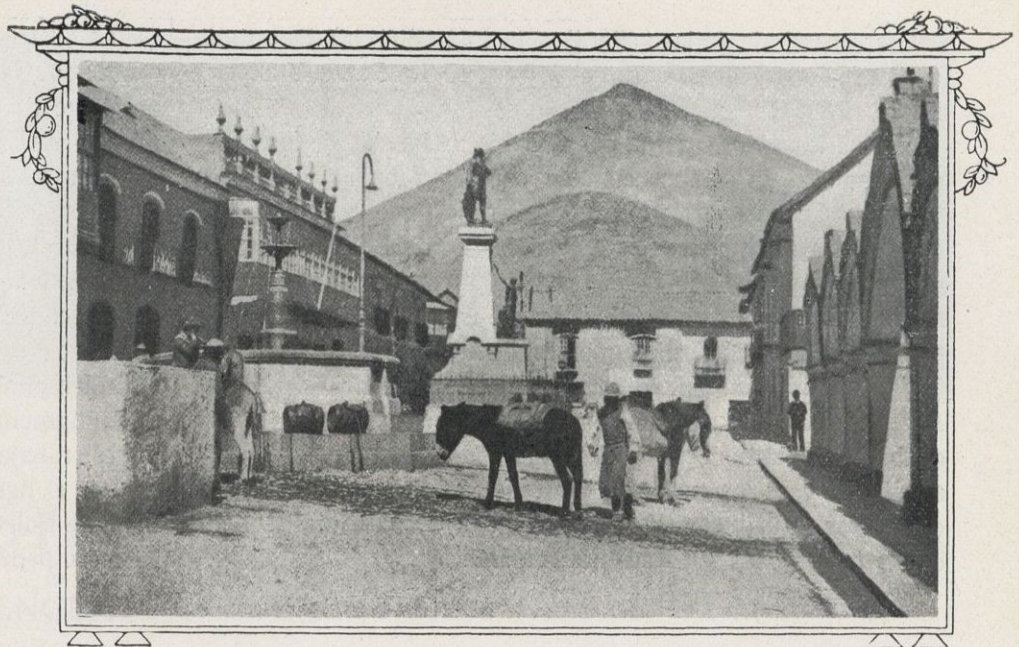
Refiriéndose al movimiento comercial de

Bolivia durante el año 1926, se expresa en estos términos :

« La balanza del movimiento comercial durante el pasado año demuestra que no han decrecido las actividades industriales del país. Con relación al anterior de 1925, la estadística marca el aumento ponderal de 22,334 toneladas y de bolivianos 6.161,264, en el valor de los productos importados y exportados.

1925

	Toneladas	Valor bolivianos
Importación.	175,147	70.831,469
Exportación.	154,568	122.681,287
	329,716	193.512,756



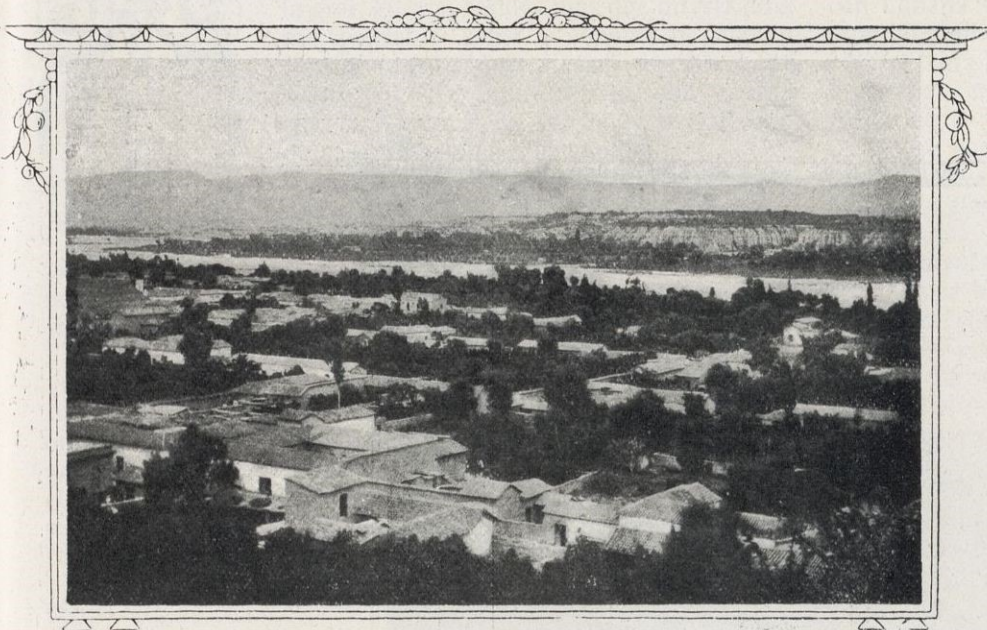
El presupuesto boliviano asciende a bolivianos 48.488,971'16.

La deuda pública es de 172.544,762'21 bolivianos.

* * *

En materia de Hacienda se han acometido grandes reformas, que han producido como resultado práctico la regularización de los servicios de recaudación e inversión. Se contrató la misión Kamerer, la cual ha formulado un plan de reforma hacendaria en todos sus aspectos y cuyos proyectos de ley han sido sometidos por el Ejecutivo a la consideración del parlamento.

La política ferroviaria seguida por el Gobierno del doctor Siles ha servido de un modo eficaz a la consolidación de las obras ferroviarias. Se construye el ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz. Se estudia el trazado



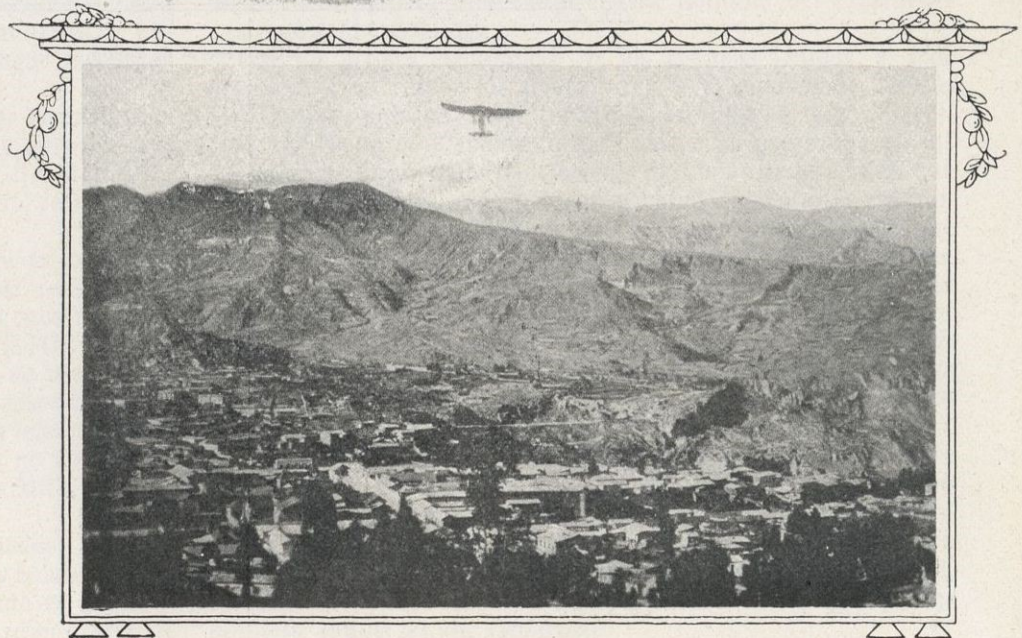
Vista general de Tarija

1926

	Toneladas	Valor bolivianos
Importación.	168,763	68.065,121
Exportación.	138,619	119.286,371
	307,382	187.351,492

Y así como en el capítulo de nuestros consumos continúan ocupando renglón principal las harinas, azúcares y los tejidos de algodón, en el de nuestra producción retienen el primer lugar los minerales, entre los que se destacan:

	Bolivianos
El estaño con el valor de	83.321,865
La plata » » » »	8.695,065
El plomo » » » »	7.524,889
El cobre » » » »	4.509,174
El cinc » » » »	3.632,752



Un vuelo sobre La Paz

del ferrocarril de Juliaca (Perú) a la Paz (Bolivia). Se estudia la conclusión a corto plazo del ferrocarril La Paz a Yungas y Puerto Pando.

La política vial seguida por el Gobierno ha sido de fomentar profusamente la construcción de caminos amplios, que substituyan a los antiguos, y puede decirse sin temor a equivocarse que todos los principales centros poblados de Bolivia contarán en breve con una espléndida red de carreteras, que permitan realizar viajes en automóvil a través de todo el territorio de esa dilatada República. Completando esta labor se han construido pistas de aterrizaje, para facilitar el servicio del Lloyd Aéreo Boliviano, que tiene instaladas sus travesías entre Cochabamba, Santa Cruz y Trinidad, los departamentos más apartados y en los cuales la construcción de vías de acceso es de penosa realización. Luego se han construido multitud de líneas telegráficas y estaciones inalámbricas.

La instrucción pública y el ejército han merecido preferente atención. En materia de instrucción se ha dictado un plan uniforme de estudios, y el ejército ha sido vigorizado en el número de sus unidades, siendo al mismo tiempo dotado de edificios y equipo modernos.

Para concluir, anotaremos que el Gobierno del doctor Siles tiene en cartera un plan para favorecer la colonización y la inmigración, derogando leyes añejas que entregaban en manos del poder legislativo la concesión de tierras baldías. Mediante el nuevo proyecto el Gobierno tendría facultad para realizar adjudicaciones, en pequeña escala, que permitirían el ingreso de inmigración laboriosa, convenientemente garantizada, para poder trabajar con amplitud y éxito.

Por el ligero esbozo que hemos hecho, se ve que la República de Bolivia, durante el año de 1926 se ha colocado en un hermoso pedestal de progreso. ♡ ♡



Vista general de Potosí



EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

UNA ENCUESTA INTERESANTE



N el ciclo morbo que vive la Europa desde la gran guerra, resulta más que interesante, indispensable, saber y conocer positiva y continuamente qué piensa de ella, qué siente por ella, qué desea de ella y para ella la América de Wilson y la variedad de sus componentes nacionales.

Por ello la « United Press » ha prestado un buen servicio al antiguo Continente, siendo de irradiación universal, en su reciente encuesta a personalidades destacadas de la política, la economía y la producción de los Estados Unidos, acerca de sus simpatías, posición y puntos de vista ante la Europa de hoy.

Para vaciar mejor esas impresiones de espíritu y miras convencionales norteamericanas, en su información mundial a través del cable y el radio por intermedio de sus Agencias, ha optado la « United Press » por el método de división en varios grupos de los Estados Unidos; Este, Oeste y Sur. Y, realmente, el método, dando más autoridad a la exposición de conjunto, facilita la libertad de expresión de los *leaders* representativos como la comprensión de las opiniones emitidas.

Para vaciar mejor esas impresiones de espíritu y miras convencionales norteamericanas, en su información mundial a través del cable y el radio por intermedio de sus Agencias, ha optado la « United Press » por el método de división en varios grupos de los Estados Unidos; Este, Oeste y Sur. Y, realmente, el método, dando más autoridad a la exposición de conjunto, facilita la libertad de expresión de los *leaders* representativos como la comprensión de las opiniones emitidas.

George Higgins, senador, diplomático y editor de periódicos, elegido como representante del Este que conserva la tradición típica de Nueva Inglaterra, expresando los puntos de vista de las gentes de su región, ha declarado, en resumen, que no hay en Europa una reacción bastante « afirmativa » en relación con la situación creada por la guerra. Esto es, que Europa no ha *demostrado* la característica del espíritu « constructivo » observado en Estados Unidos después de un gran desastre. « Si Europa, concluye, quiere dedicarse al trabajo y pagar impuestos *razonables*, no habrá problemas europeos. »

¿Ha estado « razonable » y justo el senador republicano, al volcar tan severo juicio sobre la maltrecha y empobrecida Europa? ¿O está éste dosificado de despecho, por el tratamiento de « Tío Shylock », que al Tío Sam diera Inglaterra, refiriéndose a las deudas de la guerra?

Antójasenos, que de poder asomarle el ojo, no la calificaría así el venerable Wilson. Si a pesar de no haber reaccionado afirmativamente, de carecer de ese espíritu « constructivo » norteamericano y de no querer pagar IMPUESTOS RAZONABLES, ha recuperado Europa la capacidad de producción (incluso Rusia), de « *avant-guerre* » y la está *sobrepasando*, en la vorágine de luchas políticosociales, de *revolución franca* o invisible, pero *latente* en que se desenvuelve, ¿cómo no concederle está superándose — fructífera o estérilmente, « chi lo sá », — para la supervivencia?

Manifestando la opinión del Oeste, otro senador, Mr. Clarence C. Dill, de Washington, aún más resuelta y condenatoriamente, ha dicho que el sentimiento predominante es el *resentimiento* y que su pueblo cree que es Europa la responsable de las dificultades estadounidenses-europeas; que Europa pidió su concurso para la guerra y que ahora debe cumplir sus compromisos; que el único país hacia el cual el Oeste demuestra

algún interés es Gran Bretaña, debido a sus estrechas relaciones con Canadá y la Columbia Británica. Los demás Estados, en especial California, están aún más satisfechos de sí mismos. « No se trata de una cuestión *material*, sino del placer de poseer un poder « creativo ». Y nuestro mar es el Pacífico y no el Atlántico. »

No se podía pedir mayor claridad, ni esperar mayor desprecio. Mas... sigamos.

El Sur siente gran simpatía por Europa, declara Mr. Hefflin, de Alabama, y miembro durante veintidós años del Congreso. Naturalmente que las « *despiadadas críticas* » contra Estados Unidos nos han resentido a veces, prosigue, pero el pueblo del Sur *desea que Europa sea próspera* y se siente grandemente interesado por la paz y restablecimiento. Europa es un mercado VITAL para nuestro algodón, hay grandes relaciones comerciales y las queremos desarrollar, pues el Sur en veinticinco años será el territorio más rico del mundo, merced a la industrialización creciente y a los planes para la creación de potencia y mejoramientos. « Deseamos que Europa *participe* de esta prosperidad para el beneficio mutuo de ambos Continentes. »

¿Es sincero Mr. Hefflin? Nadie puede ni debe dudar. En nuestro país particularmente. No se olvide que fué y es uno de los adalides del respeto y nobles apoyos a las soberanías de nuestras hermanas raciales, las Repúblicas iberoamericanas. En el caso reciente y presente de Nicaragua, como en el de México y demás, hace sentir con autoridad el peso de su valer y poder en pro de las mismas, condenando y oponiéndose enérgicamente a la política interventora y de dominio del Presidente « *esfinge* », Mr. Coolidge.

De los grupos económicos de los Estados Unidos, el más grande lo constituyen los agricultores. Y el senador de Kansas Mr. Capper, publicista que ha vivido su vida en la zona agrícola siendo un convencido de esta causa, ha asegurado en sus declaraciones que nada podría estar más lejos de la verdad que la afirmación de que los norteamericanos agricultores desconfían de todo lo europeo; y agrega estar convencido de que *jamás ha habido un tiempo* en que sus conciudadanos hayan tenido *una mejor comprensión del pueblo de Europa y una mejor simpatía hacia él*; que no sólo creen que *es su deber moral ayudar a Europa*, sino que está en su interés; pero la opinión *más fuerte* en el pueblo norteamericano es, que el problema de las deudas *es secundario* comparado con el del establecimiento de una verdadera concordia y paz justa en Europa.

Por esta humanista opinión de los Estados agrícolas de la Unión, reflejada videntemente por Mr. Capper, vemos cómo se aviva la corriente contrapuesta que inicia en la encuesta el Sur. Y ella da en la medula de la cuestión, pues la verdadera paz y concordia europea es la espina dorsal de su rehabilitación, como el renovado fundamento, la garantía del apogeo y predominio universal de Occidente.

Como ciudadano, el trabajador norteamericano no se interesa mucho por Europa; sin embargo, como trabajador, siente profunda simpatía por los trabajadores europeos, por sus as-

piraciones y esperanzas; y si bien la distancia es demasiado grande para apreciar las perspectivas de pueblos con fondos de siglos de edad cual los de Europa, *recela de la diplomacia intrigante, de las maniobras militaristas* y de los *ideales imperialistas* que la guerra mundial removió.

Al hacer esta declaración el *leader* laborista, el veterano Mr. Morrison la ha completado con otras valientes, como la de que se encuentra el trabajador yanqui con *muchos de estos males* en su propia casa, pero los entiende; esto es, puede comprender la diplomacia americana, pero no la europea.

Una honda de idealismo sustenta Mr. Morrison, que agitó a los Estados Unidos en la guerra mundial, y que los trabajadores ocuparon el primer puesto, teniendo grandes esperanzas en un nuevo mundo a formarse; pero se están viendo arrastrados a admitir que los prejuicios, recelos y antiguas ambiciones, impiden un nuevo orden de cosas. El trabajador norteamericano no se atiene a la tradición. Quiere la igualdad y libertad de acercamiento entre los hombres sin distinción de clases (que no acepta) ni de situación en la vida. Este espíritu ha hecho posible la situación de que gozan actualmente. Difiere el trabajador norteamericano de sus hermanos europeos en que no confía en el Estado para obtener su bienestar. No coloca su fe en él. Considera al Estado como un elemento de uso en caso indispensable; y así, cuando el Estado quiere reglamentar sus horas, salarios o condiciones del trabajo, RESISTE.

Se niega a entregar el «control» de sí mismo. Quiere que estos asuntos sean resueltos por los libres medios de las conferencias y acuerdos entre patronos y representantes de las Uniones Gremiales.

Si hubiéramos de extendernos y ahondar sobre tan interesantes manifestaciones, veríamos meridianamente como ellas responden, más que a tesis doctrinarias o postulados ideológicos, a raigambreadas convicciones psicológicas, a temperamento racial, al instinto y educación de libre autodeterminación de los norteamericanos, avalorados y perfeccionados dentro de la herencia anglosajona.

Por último, han vertido sus opiniones los economistas y los hombres de negocios. El sentimiento de los primeros no es uniforme, y se distinguen dos grupos definidos: optimista y pesimista. Los optimistas siempre estimaron que Europa se restablecería después de la guerra, considerando como lo hizo después de las guerras napoleónicas. Derivaban así que podría soportar todas las cargas que la gran guerra le arrojara. Los pesimistas y con ellos el doctor H. G. Moulton, del Instituto de Economía de Washington, creían que el principio adoptado tras la guerra de que los pobres pagaran a los ricos estaba condenado al fracaso. Alemania no podría cumplir sus obligaciones y los deudores de Estados Unidos habrían de seguir igual camino. Empero, ambos grupos se han acercado bastante. Los optimistas declaran que la restauración europea no será tan rápida como esperaban; y los pesimistas reconocen que la situación presenta ahora mejor aspecto de lo que creían, dejando de relieve que ello se debe al hecho de que el principio «original» de hacer pagar a Europa ha sido abandonado, y aun habrá de sufrir nuevas modificaciones si se desea obtener la restauración de Europa.

¿Los hombres de negocios?... Podemos condensar en esta frase «comercial» sus sentimientos y simpatías: «Desde la guerra, los Estados Unidos han dado a Europa, como auxilio, 1,000 millones de dólares.

Bien haya que los economistas y hombres de negocios de Norte América enfoquen y puntúen «liberalmente» la cuestión, en lo que constituyendo lo básico del problema, su nudo gordiano, ha de estimular eficientemente las demás fuentes de la reconstrucción europea.

Por otra parte, si pasamos a los guarismos, veremos como desde el día que entraron en la gran guerra hasta el del armisticio, los Estados Unidos gastaron 22,000 millones de dólares. Dicho período abarca un año y siete meses, y, por tanto, Norte América gastó 1,184 millones por mes, sobrepasando las cifras

de Gran Bretaña y Francia, que consumieron *mensual* 666 y 460 millones respectivamente, sin contar recíprocos empréstitos; pues los Estados Unidos otorgaron 9,455 millones en préstamos a los aliados, excediendo en 1,000 millones a lo prestado por Gran Bretaña a los mismos.

Además, Gran Bretaña adquirió con la victoria y Tratado de Versalles un territorio en Africa de 930,000 millas cuadradas con una población de 11 millones, disponiendo con esto de una extensión continua de territorio británico desde el Egipto a la Ciudad del Cabo. En Asia Menor, el dominio en forma de mandatos de 143,000 millas, con 2 millones de habitantes, conteniendo campos ricos en «petróleo», ocupando la zona del Reino de Iraq. Y las antiguas islas alemanas de 1.500,000 millas, cuya riqueza se estima en la medida aplicada a la India.

Francia recuperó los territorios de Alsacia y Lorena con 2 millones de habitantes, grandes fábricas de acero y minas de carbón, como la supervigilancia sobre la cuenca del Saar.

Italia extendió sus dominios a expensas de Austria y la posesión del importante puerto de Trieste.

La marina mercante alemana fué repartida entre los aliados exclusivamente europeos, fuera de otras ventajas industriales y comerciales que asignó el Tratado de Paz. El plan Dawes fué estipulado para que Alemania pagara una gran porción de las «reparaciones». De modo que Norte América, en verdad, nada recibió ni en compensaciones territoriales ni de las otras naturalezas.

Por contra, Gran Bretaña debe a América alrededor de 10,000 millones de dólares: o sean, 4,500 millones de capital y el resto de intereses acumulados al 3 por 100. La deuda de Francia, según el convenio Mellón, asciende de 6,800 millones, 4,000 de capital y el resto de intereses al 1'6 por 100. Finalmente la de Italia suma 2,400 millones, siendo 2,000 de capital.

La comentada actitud de los Estados Unidos en cuanto a negarse a acoger diversas peticiones accedidas por Inglaterra en favor de Francia, conocidas con los nombres de cláusulas de transferencia, moratoria y resguardo, que no compulsan al Tesoro de Francia a emitir obligaciones por el valor total de su deuda, los representantes de los Estados Unidos han declarado reiteradamente que no obstante la circulación de bonos, América no exigirá el pago total de las deudas reconocidas en caso de contingencias que afectaran la capacidad de pago de la República francesa.

Empero, Inglaterra recibió de Francia durante la guerra 53 millones de libras esterlinas oro, en calidad de garantía de un empréstito para compra de alimentos y municiones; y los franceses, que necesitan reconstruir sus recursos oro y habiendo menester de ese depósito hecho en Londres, no pueden recuperarlo porque el convenio anglofrancés estipula que el oro queda en poder de Gran Bretaña, hasta que Francia haya cumplido todas las obligaciones derivadas del mismo convenio de deudas.

Si los Estados Unidos pues, gastaron 22,000 millones de dólares en la prosecución de la guerra europea que salvando a los aliados, libró a Francia e Inglaterra de la absorción alemana, y no han recibido territorios ni demás beneficios de la trágica contienda que decidieron con su poderosa intervención; aparecen, no ausentes de justicia, las expresiones de «resentimiento» hacia Europa, que reflejan la mayoría de las opiniones vertidas en la encuesta provocadora de este comentario, por mucho que resulten magnificadas, por la superrealidad de la archirriqueza que la guerra les deparó, haciéndoles poseedores de la mayor parte del oro europeo.

Al elevarse sobre sí mismo el pueblo norteamericano en su buen «practicismo», sacudiendo las rencillas de apostrofamientos y anatemas de Europa recibidos, disponiéndose en espíritu y obras a avivar la reconstrucción de Europa, haciéndole partícipe de la prosperidad de que él goza, revelando siempre su gran espíritu de solidaridad humana y grandeza moral, hará más: colocará un mayor y firme jalón en la ardorosa e ingente brega de debelar el perdido equilibrio y supremacías de Occidente.

Juan To de Pascual





ERTO día en los Alpes, platicando con suizos amigos míos (y, además de amigos, compañeros ilustres en el cultivo de la ciencia botánica) a una observación mía sobre las diferencias entre las tres Suizas, alemana, francesa e italiana, me contestaron que había todavía una cuarta Suiza. Y a mi interrogación repusieron : « la colectividad suiza en el extranjero ».

Lo mismo y aun con más motivo puede decirse de España ; además de las regiones españolas de la península y provincias isleñas, existen verdaderas regiones españolas en América ; regiones éstas en que falta hasta cierto punto el factor geográfico, pero el otro, el humano, se halla tan bien caracterizado por lo menos como en cualquiera de las regiones peninsulares. Y es que el factor geográfico tampoco falta en absoluto ; el territorio, en la acepción material de la palabra, está fuera de los límites políticos de la España oficial ; pero el alma del medio entero está incorporada en cierta medida al espíritu de esas colectividades regionales exteriores ; como que es precisamente la influencia del medio la que los individualiza y caracteriza.

Hay, pues, una interesantísima parte de la historia contemporánea de España que no se ha escrito o, más exactamente, no se había empezado a escribir todavía.

En mi libro *El valor geográfico de España*, publicado en 1921, he tratado de explicar en qué medida las condiciones naturales del medio influían y habían influido en la vida española. Naturalmente, de la vida española me fijé en el aspecto económico, porque tomarlos en cuenta todos hubiera sido obra no sólo de muchos tomos, sino comprensiva de muchas especialidades científicas que no pueden coexistir con éxito en un solo cerebro. Pero la vida económica es un aspecto muy fundamental, que en gran parte sirve también de explicación a otros.

Imaginémonos, pues, que todos ellos hubieran sido estudiados desde su correspondiente punto de vista, como en ese libro mío traté de estudiar el económico. La suma de estos trabajos sería la explicación de la influencia del medio en la vida española total.

Pero la solución de este problema plantea otro nuevo. ¿Cómo se habrían desarrollado la vida, y consiguientemente la mentalidad española, si el medio hubiera sido otro?

En las ciencias biológicas este problema se resuelve experimentalmente, cultivando el organismo en un medio distinto del que le es propio. En la geografía humana no es posible la experimentación artificial ; pero aquí nos la dan hechos naturales. Esas que he llamado regiones exteriores, la colonia española en la Argentina, en el Brasil, en Cuba, en México, equivalen a la experimentación ; son casos del desarrollo de la vida española en un medio distinto.

De aquí la enorme importancia de la historia de estas regiones exteriores de España ; y de aquí el extraordinario interés que ofrece un reciente libro de nuestro ilustre compatriota en la Argentina, el doctor Rafael Calzada, *Cinco años de América*. Este libro es la historia de una de esas regiones españolas exteriores ; la historia de la colonia española en la Argentina, durante el último medio siglo.

A primera vista podría parecer que el libro no es sólo eso, sino en parte ; porque comienza (y aun continúa) en forma de autobiografía del autor. Pero es que su autor es a su vez una figura de ese conjunto regional exterior, y una de las principales, no ya por sus altas prendas personales, sino hablando con puro objetivismo, por su valor sintético.

Quizá esto necesite una explicación. La psicología de los conquistadores de América, por ejemplo, es un asunto de especial interés histórico y filosófico. Pero esta psicología la estudiamos sobre todo en un número relativamente reducido de figuras, porque sintetizaron en sí, de un modo más relevante, lo que con menos relieve había en la masa total que actuó en ese capítulo de la historia.

En este sentido es en el que la autobiografía del doctor Calzada sintetiza en gran parte la historia de toda la colectividad.

Aparte de ello, la autobiografía es además eminentemente objetiva ; no hay figura ni acontecimiento importante de la colonia española en la Argentina que no ocupe en el cuadro el lugar que le corresponde.

El tomo publicado comprende sólo la época de 1875 a 1891 ; el resto será objeto de un próximo volumen ; pero el que ha salido a luz hasta por sí solo para poner de relieve esa psicología especial de la región exterior, esa respuesta a la pregunta : ¿cómo se habría desarrollado la vida española si el medio hubiera sido distinto?

Más actividad, más energía, más clarividencia y también más esplendor en la lucha por la vida material ; y al mismo tiempo más idealismo. He aquí los caracteres con que aparece el resultado psicológico de esta experimentación natural. En ese pedazo de historia que se diría creado sólo por hombres que han ido a luchar por remediar el hambre o satisfacer la ambición, desfila un sinfín de títulos de periódicos que son divisas de combate, de nombres de escritores, de poetas, de artistas, de fundaciones sociales, de obras benéficas, de idealismos de todo orden.

En general, la España peninsular es cruelmente ingrata con esas regiones exteriores. Recibe el dinero que le envían, pero no se molesta en conocerlas y desdeña con grave error sus enseñanzas. Y sin embargo España está muy necesitada de una acción de reflujo, de una influencia de ese idealismo que las regiones exteriores han adquirido por la influencia de un medio más espléndido, menos esquilado, más abierto a todos los contactos espirituales del mundo.

Quizá, y aun sin quizá, esas regiones exteriores españolas necesitarían un conocimiento más exacto de la España peninsular ; pues en mucha parte sólo la conocen a través de convencionalismos.

Un amigo mío de claro talento, don Rafael Vehils, comprendió la necesidad de un contacto más íntimo y más verdadero entre la España peninsular y esas que llamo regiones españolas exteriores ; y de su iniciativa, unida a la de esta revista, nació en 1923 el Congreso del Comercio Español de Ultramar y la Junta Nacional del mismo. Pero corrobora precisamente lo que he dicho, el que esta creación no haya podido llegar, dentro de la realidad de la España peninsular, a la grandeza de concepción de su iniciador.

En tanto que se lucha por alcanzarla o aproximarse más a ella, bueno sería no olvidar que en esa psicología desarrollada por la colonia española en un medio geográfico distinto, existe, además del elemento económico, el elemento idealista. Una institución que relacionara esos idealismos entre sí y con la mentalidad española peninsular, como en la creación de Vehils se relacionan los intereses comerciales, sería fecundísima, y hasta refluiría en beneficio de la otra.

Brindo la idea al mismo doctor Calzada, sin duda en mucho mejores condiciones que yo para realizarla.

Madrid, 1927.

Emilio H. del Villar

CRÓNICA ARGENTINA

Información general

El Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso el presupuesto y cálculo de recursos para el año próximo. Los gastos ordinarios ascienden en él a 663 millones de pesos, los que — con respecto al actual — importan un aumento de 17 millones aproximadamente.

Anotamos el dato porque pone de relieve la impresión optimista que del futuro de la Hacienda pública revela el gobierno del doctor Alvear.

— En el Parlamento se está discutiendo, desde hace buen tiempo, lo referente a los yacimientos petrolíferos de nuestro país. El tema ha interesado vivamente al pueblo, pues está ligado a los procedimientos puestos hasta ahora en juego por ciertas entidades norteamericanas, deseosas de mantener los monopolios obtenidos para asegurar futuras pingües ganancias.

En el instante en que escribimos estas líneas, el debate en la Cámara de Diputados sigue todavía su curso. El despacho de la mayoría de la Comisión de Industrias y Comercio ha sido dividido en tres partes: 1.^a Nacionalización de las minas de petróleo (proyecto aprobado ya en general); 2.^a Ley orgánica de los yacimientos petrolíferos; 3.^a Régimen legal del petróleo.

Cuando concluya la discusión parlamentaria informaremos sobre el particular a los lectores de MERFURIO, pues entendemos que en España se plantea hoy el problema en forma bastante parecida a la que aquí reviste.

— La Unión Industrial y otras corporaciones similares gestionan la reforma a la ley de quiebras, a fin de evitar la repetición continua de maniobras fraudulentas en perjuicio de los acreedores. Coincide esta útil campaña con la actitud decidida de ciertos magistrados — fiscales, jueces y camaristas — que tienden a hallar sanción ejemplarizadora contra semejantes actos delictuosos. De lograr el propósito que unos y otros persiguen, podría sanearse algo el ambiente comercial argentino.

— El partido socialista — agrupación política de reconocida fuerza en la capital de la República — acaba de escindirse en dos porciones antagónicas. De un lado aparecen su austero fundador y activo jefe, el senador nacional doctor Juan B. Justo, con un grupo numeroso de antiguos afiliados; de otro, un núcleo de diputados jóvenes a cuyo frente figuran los señores Antonio de Tomaso y Héctor González Iramain.

La discrepancia se ha producido, según acontece de ordinario, por rencillas internas. Los disidentes achacan al doctor Justo y a sus adeptos: procederes dictatoriales; éstos creen que sus adversarios olvidan demasiado a menudo los postulados fundamentales del socialismo, mas quienes observamos sin apasionamientos la disgregación de este conglomerado colectivo de múltiple labor social, lamentamos profundamente que la presente crisis le pueda restar eficacia en la tarea de seria fiscalización que siempre ha realizado en ambas cámaras.

Asuntos hispanos

Se ha recibido con satisfacción la noticia telegráfica de que la Escuela Industrial de Barcelona será transformada en una Universidad Industrial Hispanoamericana, que suministrará toda clase de enseñanzas técnicas, desde el perfeccionamiento obrero hasta el de los ingenieros de todas las especialidades, y donde habrá pabellones para residencia de estudiantes procedentes de estos países hispanoamericanos.

— Lanzada por *El Diario Español* de Buenos Aires la iniciativa de regalar a los futuros exploradores argentinos *Cervantes* y *Juan de Garay* sus banderas de combate con los cofres en que habrán de guardarse, ha quedado ya constituida la Co-

misión Popular que llevará a cabo la idea. El manifiesto que corre en letras de molde invita a contribuir especialmente « a todos los españoles radicados en el país » que quieran expresar su gratitud sincera « a la hospitalidad argentina ».

Tanto en la capital como en el interior circulan con éxito las listas de suscripción que hace poco se han repartido.

Notas de economía, industria y comercio

Un acto trascendental de política económica es el de fecha 25 de agosto por el cual se reabre la Caja de Conversión, cerrada desde hacía trece años. El decreto correspondiente pone, de nuevo, en vigor el artículo 7.^o de la ley número 3,871 que establece que dicha Caja « emitirá y entregará, a quien lo solicite, billetes moneda de curso legal por moneda de oro sellado, en la proporción de un peso moneda de curso legal por cuarenta y cuatro centavos de pesos oro sellado, y entregará el oro que reciba por este medio a quien lo solicite en cambio de moneda de papel, al mismo tipo de cambio. »

Pues bien: con motivo de la conflagración europea, el Congreso votó — entre otras leyes de emergencia — la que interrumpía los efectos del transcripto artículo 7.^o, y autorizó más tarde al Poder Ejecutivo a mantener en suspenso la aplicación de la ley 3,781. Con tal medida (que entonces se estimó de carácter transitorio), defendíase el encaje metálico existente en el país hasta que las circunstancias variaran en sentido favorable y ello ha ocurrido ahora según se desprende de los considerandos que preceden a la parte dispositiva del comentado decreto. Dice así:

« Durante los años 1924, 1925 y 1926 se ha registrado superávit en los ejercicios del presupuesto y la deuda flotante, directa de la nación que ascendió a pesos 740.282,456, al 31 de diciembre de 1922, hoy día está reducida a pesos 396.059,091 moneda nacional, sin que pueda ocasionar mayores preocupaciones su pago o consolidación, puesto que está íntegramente radicada en el país.

« El mejoramiento de las finanzas del gobierno de la nación, tan perjudicadas durante la época de la guerra por el deficiente régimen impositivo argentino, se consolidó en 1924, año en que las cifras del intercambio comercial arrojaron un saldo efectivo a favor del país, de oro 182.684,589. Y si bien los balances comerciales de 1925 y 1926 fueron contrarios en 39.235,759 pesos oro, los resultados comprobados en el primer semestre de 1927, en que el valor de las exportaciones ha excedido en pesos oro 169.654,703 a las importaciones, no sólo compensan ampliamente la reducida cifra adversa de los años 1925 y 1926, sino que permiten formular las más favorables perspectivas para el futuro. »

Luego añade:

« La estabilidad de la moneda es la garantía máxima para la colectividad, puesto que representa la tranquilidad para el comerciante, para el productor y para el trabajador. Es la seguridad también para el capital. »

El Mensaje concluye con el siguiente párrafo:

« Estabilizado el valor de la moneda, regularizadas las finanzas nacionales, mediante la eliminación del déficit del presupuesto y la consolidación de gran parte de la deuda flotante, con las fuerzas productoras en pleno vigor y desarrollo, y sin problemas internos que dificulten el progreso creciente de la nación, el Poder Ejecutivo no ha vacilado en decretar la libre conversión de la moneda papel, convencido que el restablecimiento del patrón de oro favorecerá el desenvolvimiento económico del país y se traducirá en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajos de todos los habitantes. »

De más está afirmar que esta resolución gubernativa, proyectada por el Ministro de Hacienda doctor Víctor Molina, ha merecido elogiosos juicios en los círculos bursátiles y bancarios de la República y del exterior. Como detalle sugerente que honesta la determinación del Ejecutivo cabe consignar que en 1914 la existencia de oro en la Caja era de 221 millones, en tanto que el día de la reapertura la respectiva cifra llegaba hasta 455 millones de pesos.

Es creencia general en la esfera de los negocios que aparte de la oportunidad del decreto, él traerá consigo una mayor confianza en la moneda y el crédito argentinos, la estabilización de los cambios y la mejora del peso nacional en relación a la libra y el dólar.

— Con las anteriores apreciaciones coincide el aumento del comercio exterior argentino durante el primer semestre del año en curso, pues revela un crecimiento de 84 millones de pesos oro con respecto a igual período del año 1926. El saldo favorable — sobre 958 millones de pesos oro — gira alrededor de 170 millones de pesos oro. Ha habido un sensible descenso

Buenos Aires 6 septiembre de 1927.

en las importaciones debido a la reducción de las cantidades traídas a nuestro puerto y a la disminución en los precios.

— Otro informe interesante es el de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura conteniendo el pronóstico relativo a la siembra probable de cereales y lino para el año agrícola 1927-28. De él dedúcese un aumento de área sembrada que alcanza a 533,000 hectáreas con respecto al período precedente.

En conjunto, las perspectivas son bastante halagüeñas, si se tienen en vista los guarismos de los boletines agropecuarios y meteorológicos que completan aquel informe.

— En Alemania se ha constituido una sociedad « de ensayo » para importar productos de lechería argentinos, aprovechando la oferta del Lloyd Norte Alemán que se compromete desde ahora a transportar en todos sus barcos una cierta cantidad de manteca con destino a Silesia. En fomentar este comercio están interesados los Ministerios de Agricultura y Relaciones Exteriores; éste ha impartido instrucciones al respecto, a la representación diplomática y consular establecida en Europa.

José María Monner Sans



NOTAS DE ESPAÑA Y AMERICA

DEL ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DE LA «CASA DE AMÉRICA»



El aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional del Duero. — Según el texto del convenio recientemente firmado por los Gobiernos de España y Portugal, el aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional del río Duero se realizará en beneficio de las dos naciones fronterizas, en armonía con el artículo 1.º del acuerdo de 1912 y conforme a las prescripciones de este convenio. La energía que es susceptible de producir el tramo citado se distribuirá entre España y Portugal en la forma siguiente: a) se reserva a Portugal la utilización de todo el desnivel del río, en la zona comprendida entre el origen de dicho tramo y el punto de confluencia del Tormes con el Duero; b) se reserva a España la utilización de todo el desnivel del río, en la zona comprendida entre el punto de confluencia del Tormes con el Duero y el extremo inferior del mismo tramo; c) para completar el aprovechamiento del salto producido por la presa que se construya en el Duero portugués, más próxima a la frontera, podrá utilizar Portugal el desnivel necesario en ese extremo inferior del tramo internacional, sin llegar nunca a rebasar la desembocadura del Huebra; d) cada Estado tendrá derecho a utilizar, para la producción de energía eléctrica, todo el caudal que discurra por la zona de aprovechamiento que se le atribuye en los apartados a) y b), salvo el que puede ser necesario para usos comunes; e) ambos Estados se garantizan recíprocamente que no se disminuirá el caudal que debe llegar al origen de cada zona de aprovechamiento del tramo internacional o del Duero portugués, a consecuencia de derivaciones hechas con la finalidad de obtener energía hidroeléctrica mediante tomas que estén situadas por debajo del nivel superior de los embalses reguladores del Esla en Ricobayo y del Duero en Villardiegua, previstos en el artículo 10 del Real decreto-ley de 23 de agosto de 1926.

El ahorro en España. — Según datos recopilados por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, en 31 de diciembre de 1926 las cuentas de ahorro de toda España alcanzaban 1,975,627,569 pesetas, contra 1,844,745,835 en la misma fecha del año anterior, siendo el número de imponentes 2,451,629 y correspondiendo 1,314,716,703 pesetas a las Cajas de Ahorro, 177,092,327 a la Caja Postal de Ahorros y 483,818,539 a las

Cajas de Ahorro de los Bancos y Sociedades de Crédito. La situación de las Cajas de Ahorro más importantes era la siguiente: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, 254,646 imponentes y 213,309,103 pesetas; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Barcelona, 210,081 y 160,147,132; Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal, de Bilbao, 105,691 y 129,321,811; Caja de Ahorros Provincial, de Guipúzcoa, 201,620 y 98,607,453; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Valencia, 71,261 y 83,695,503; Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de Madrid, 70,046 y 77,161,194; Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de León, 17,242 y 49,771,302; Caja de Ahorros Vizcaína, de Bilbao, 114,408 y 47,293,187; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Zaragoza, 35,663 y 39,705,700; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de San Sebastián, 53,105 y 36,992,827; y Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal, de Vitoria, 18,361 imponentes y 30,985,067 pesetas. Los imponentes en los Bancos ascendían a 260,768, correspondiendo 66,049,874 pesetas al Banco de Vizcaya; 64,658,018 al Banco Mercantil, de Santander; 63,542,222 al Banco Español de Crédito, de Madrid; 47,937,336 al Banco Herrero, de Oviedo; 28,690,124 al Banco Castellano, de Valladolid; 28,180,165 al Banco de Santander; 28,115,565 al de Aragón, y 17,725,290 pesetas al de Gijón.

Las Juntas Locales de primera enseñanza. — Las Juntas Locales de primera enseñanza, de acuerdo con un Real decreto dictado recientemente por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, además de las facultades que les conceden las vigentes disposiciones, tendrán las atribuciones siguientes: a) Intensificar los trabajos de las clases de adultos, tanto procurando la asistencia del mayor número posible de los que hayan de recibir instrucción como invitando y estimulando a que ayuden en sus tareas al maestro cuantas personas puedan realizarlo, ya en la misma Escuela o en otros locales designados por la Junta Local; b) Organizar al terminar el curso, de acuerdo con los maestros, los exámenes de los alumnos y las exposiciones de los trabajos escolares, presidiendo su celebración; c) Proponer a la respectiva Junta Provincial de primera enseñanza el establecimiento en la localidad, con arreglo a las condiciones de su clima y suelo, de campos agrícolas, con indicación de las experiencias más adecuadas que en ellos puedan efectuarse o la instalación de cotos escolares serícolas, apícolas o de avicultura y las aportaciones que el pueblo pueda ofrecer para su rápida implantación; d) Proponer a la respectiva Junta Provincial la persona que haya de substituir al maestro en caso de enfermedad o ausencia, procurando, a falta de quien tenga el título de maestro, designar a quien por sus cualidades y cultura pueda desempeñarlo con el mayor acierto.

La producción de carbones minerales en España en 1926. — El Consejo Nacional de Combustibles ha publicado las siguientes cifras relativas a la producción de carbones minerales en España en el año próximo pasado. Antracita: provincia de Córdoba, 145,176 toneladas; León, 151,377,

y Palencia, 91,616; total, 388,169 toneladas. Hulla: provincia de Badajoz, 650 toneladas; Burgos, 2,375; Ciudad Real, 581,493; Córdoba, 239,971; Cuenca, 100; Gerona, 1,197; León, 587,145; Oviedo, 4,225,415; Palencia, 204,817, y Sevilla, 169,000; total, 6,012,163 toneladas. Lignito: provincia de Barcelona, 178,442 toneladas; Baleares, 43,620; Guipúzcoa, 14,911; Lérida, 67,492; Santander, 49,659; Teruel, 96,526 y Zaragoza, 39,425; total, 490,075 toneladas, sumando en total la producción de carbones minerales, 6,890,407 toneladas. El número de obreros empleados alcanzó 2,923 en lo que se refiere a la antracita, 43,050 a la hulla y 3,601 al lignito.

La exportación de España a Chile en el segundo trimestre de 1927. —

La exportación a la República de Chile en el segundo trimestre del año actual por los diferentes puertos españoles alcanzó 1.934,065 pesetas oro, de las que corresponden a Barcelona 1.020,135 pesetas (aceite de oliva y derivados, 245,855 pesetas; tejidos de algodón, 237,185; papel para cigarrillos, 212,055; tejidos varios, 77,870; tejidos de lana, 73,073; productos farmacéuticos, 26,080; corcho y derivados, 22,865; tejidos de lana y algodón, 22,500; cápsulas metálicas, 22,480 pesetas); a Vigo, 308,560 (conservas de pescado, 108,450; aceite de oliva, 98,750); a Santander, 244,230 (ferretería, 220,230); a Sevilla, 113,820 (aceite de oliva, 110,790); a Málaga, 94,860 (aceite de oliva, 92,615); a Cádiz, 46,645 (vinos, 34,220); a San Feliu de Guixols, 14,045 (tapones de corcho); a Alicante, 8,890 (pimentón); a Valencia, 8,510; a Madrid, 3,295; a Tarragona, 3,285 (aceite de oliva); a Santa Cruz de Tenerife, 3,190; a Bilbao, 335 pesetas, etc. Los principales artículos exportados por España a Chile han sido: aceite de oliva, 546,060 pesetas oro; maquinaria, 246,995; tejidos de algodón, 237,785; papel para cigarrillos, 219,595; conservas, 109,095 pesetas oro, etcétera.

El puerto de Bilbao. — De conformidad con los datos publicados por la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, en el año 1926 entraron en dicho puerto 2,819 buques, de los cuales 2,331 eran de vapor, 480 de vela y 8 de guerra, habiendo salido en el mismo período 2,798 buques, de ellos 2,302 de vapor, 488 de vela y 8 de guerra, correspondiendo a países extranjeros 578 buques entrados y 570 salidos. El total de pasajeros embarcados y desembarcados alcanzó 3,111 y el tráfico de mercancías se distribuyó de la siguiente manera. Cabotaje: mercancías desembarcadas, 988,560 toneladas; embarcadas, 313,346. Gran cabotaje: 315,208 y 800,858. Altura: 162,465 y 13,726 toneladas, sumando en total la importación 1,466,000 toneladas y la exportación 1.127,000, lo que representa en total un movimiento de 2,593,000 toneladas. Desde 1.º de noviembre del año 1877 hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado, la Junta de Obras del Puerto de Bilbao ha hecho efectivas por gastos de explotación pesetas 39.784,723, habiendo sido aplicadas a dragado 17.782,908, a conservación 10.212,605 y a varios 11.789,209 pesetas.

Compañía Electrometalúrgica del Ebro. — Esta Sociedad, que se constituyó en 1904 para dedicarse a la explotación de industrias electroquímicas y metalúrgicas y operaciones industriales en general y en especial a la fabricación de carburo de calcio en su fábrica de Sástago (Zaragoza), mediante el aprovechamiento de un salto de 4,000 caballos, posee un capital de 5 millones de pesetas en acciones y 739,500 pesetas en obligaciones al 5 por 100. Los beneficios en el año 1926 alcanzaron 311,764 pesetas, contra 323,144 en 1925, 353,032 en 1924 y 452,612 en 1923, debiéndose tener en cuenta que el año pasado el reparto se ha hecho sobre un capital de 5 millones de pesetas en lugar de 3.500,000 a que ascendía los años anteriores. Dicho beneficio, al que se añadieron 16,678 pesetas procedentes del ejercicio de 1925, se distribuyó así: fondo de reserva, 75,000 pesetas; dividiendo de 25 pesetas por acción, 250,000, y remanente para 1927, 3,442 pesetas, sumando en total 328,442 pesetas.

Los automóviles en España. — Según una reciente estadística, el 1.º de enero del año actual existían en España 137,803 automóviles, distribuidos por provincias de la siguiente manera: Barcelona, 23,737; Madrid, 21,466; Sevilla, 7,610; Bilbao, 5,394; San Sebastián, 4,980; Valencia, 4,946; Oviedo, 4,275; Santa Cruz de Tenerife, 4,199; Murcia, 4,023; Palma de Mallorca, 3,120; Santander, 2,896; Málaga, 2,515; Córdoba, 2,508; Pontevedra, 2,500; Jaén, 2,358; Badajoz, 2,287; Cádiz, 2,136; Gerona, 2,107; La Coruña, 2,060; Zaragoza, 2,054; Alicante, 2,030; Tarragona, 1,983; Valladolid, 1,752; Granada, 1,739; Navarra, 1,718; Salamanca, 1,452; Toledo, 1,450; Lérida, 1,387; Albacete, 1,348; Cáceres, 1,286; Castellón de la Plana, 1,171, etc.



La población de la República Argentina. — Según la Dirección General de Estadística de la República Argentina, la población del país en 31 de diciembre del año próximo pasado sumaba 10.344,589 habitantes, correspondiendo 1.972,823 a la capital federal; 2.814,601 a la provincia de Buenos Aires; 1.214,571 a la de Santa Fe; 970,791 a la de Córdoba; 555,337 a la de Entre Ríos; 413,648 a la de Corrientes; 409,358 a la de Tucumán; 380,490 a la de Mendoza; 350,816 a la de Santiago del Estero;

162,424 a la de Salta; 156,433 a la de San Juan; 149,722 a la de San Luis; 120,422 a la de Catamarca; 93,408 a la de La Rioja; 87,993 a la de Jujuy y 491,572 a los territorios internacionales.



BRASIL

El comercio exterior del Brasil en el año 1926. — La Dirección de Estadística Comercial del Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos del Brasil ha publicado recientemente los datos definitivos del comercio de dicho país en el año próximo pasado, que ascendió a 4,353,250,000 pesetas oro, contra 4,682,964,000 en el año 1925, correspondiendo a la exportación 2,356,350,000 y 1,996,900,000 a la importación, lo que significa un saldo favorable para la nación de 359.450,000 pesetas oro. Los principales puertos de exportación fueron los siguientes: Santos, 1,256.650,000 pesetas oro; Rio de Janeiro, 339.075,000; Sao Salvador (Bahia), 153.375,000; Victoria (Espiritu Santo), 91.500,000; Manaus, 70.175,000; Belem de Pará, 43.900,000; Antonina (Paraná), 39.108,000; Recife (Pernambuco), 38.675,000 y Rio Grande do Sul, 37.550,000 pesetas oro, y los que importaron mayor cantidad de mercancías: Rio Janeiro, 807.800,000 pesetas oro; Santos, 740.100,000; Recife, 101.100,000; Porto Alegre, 66.775,000; Sao Salvador, 64.225,000 y Belem, 31.050,000 pesetas oro. El Brasil exportó a los Estados Unidos en 1926 por valor de 1,127.575,000 pesetas oro; a Francia, 207.875,000; a Alemania, 192.500,000; a Argentina, 148.025,000; a Holanda, 144.950,000; a Italia, 126.975,000; a la Gran Bretaña, 80.600,000, y a España, 5.625,000 pesetas oro, y en el mismo período importó por valor de 582.750,000 pesetas oro de los Estados Unidos; 380.175,000 de la Gran Bretaña; 253.250,000 de Alemania; 188.375,000 de la Argentina; 126.325,000 de Francia, y 23.450,000 pesetas oro de España, lo que significa para el reino un saldo favorable en su intercambio con aquella República de 17.825,000 pesetas oro.



COLOMBIA



La indemnización norteamericana. — De conformidad con el informe financiero elevado al Congreso de la República de Colombia, la inversión de los 25 millones de dólares de la indemnización norteamericana se ha realizado en la siguiente forma: Banco de la República, 5 millones de pesos; Banco Agrícola Hipotecario, 1 millón; Ferrocarril del Norte, primera sección, 2,840,317; segunda sección, 2,973,012; Ferrocarril del Pacífico, 2,156,264; Ferrocarril Tolima-Huila-Caqueta, 2,371,538; Ferrocarril del Carare, 659,762; Ferrocarril Central de Bolívar, 317,708; Ferrocarril del Nariño, 381,993; Ferrocarril de Caldas, 720,000; Medellín al río Cauca, 1,200,000; Bolombolo-Cañafistula, 550,000; Nacaderos-Armenia, 246,957; Ferrocarril del Sur, prolongación a Fusagasuga, 95,328; Ferrocarril de Cundinamarca, 299,785; Ambalema-Ibagüe-Armenia, 38,254; Santander a Timba, 115,520; Cable aéreo de Cúcuta al Magdalena, 716,276; Cable aéreo de Manizales al Chocó, 42,870; Canal del Dique, 1,080,000; Bocas de Ceniza, 1,750,000; Puente de Girardot, 135,683, y muelle de Buenaventura, 569,279 pesos, lo que suma en total 25,529,550 pesos, correspondiendo el excedente a cambios e intereses, descontando algunos gastos.



La agricultura y la ganadería en Chile. — La Oficina Central de Estadística de la República de Chile ha dado a conocer hace poco los datos correspondientes a la agricultura y a la ganadería en aquel país en 1925. De acuerdo con los mismos, Chile produjo en dicho año 6.459,269 quintales métricos de trigo blanco; 200,341 de trigo amarillo; 11,361 de centeno; 1.080,819 de cebada; 661,660 de avena; 273,945 de maíz; 364,266 de frijoles; 111,067 de guisantes; 11,190 de garbanzos; 83,730 de tabaco; 585,266 de trébol; 48,152 de lentejas; 2,831,954 de patatas; 3.168,698 de alfalfa; 9,885 de fibra de cáñamo; 139 de fibra de lino; 164,772 hectolitros de chichas; 2,403 de aguardientes; 129,698 de chacolies y 1.228,112 de vinos. La existencia de ganado según el último censo, es la siguiente: 323,581 cabezas caballares; 27,364 asnales; 40,187 mulares; 1.918,433 vacunos; 4.093,872 ovejunos; 327,023 cabrios, y 246,636 porcinos, habiendo producido los ovejunos 114,470 quintales métricos de lana. Los productos de lechería fueron: 1.652,074 hectolitros de leche; 25,827 quintales métricos de quesos y 12,642 de mantequilla; y los de la apicultura, 5,045 quintales métricos de miel y 637 de cera.



Inauguración del Ferrocarril de Vitoria a Estella. — El día 23 de septiembre se verificó la inauguración oficial del ferrocarril que une Vitoria, la capital de Alava, con el histórico pueblo-ciudad de Estella.

El Marqués de este título, Presidente del Consejo de Ministros, incansable viajero como siempre, asistió a la ceremonia de inauguración aprovechando, como de costumbre, esta ocasión para ponerse en contacto con el pueblo y conocer en detalle sus necesidades. Gracias a esta sabia política de descentralización práctica implantada por el actual Gobierno, en España se progresa rápidamente. Hoy un ferrocarril, mañana un pantano, al otro un edificio docente. Las carreteras asfaltadas se extienden con tanta velocidad como los ligeros automóviles que sobre ellas circulan, y nuestra patria se engrandece con pasos de gigante, digan lo que digan los eternos maliciosos.

He aquí lo que ocurrió el día 22 y 23 :

La madrugada apareció cubierto de flores el monumento de don Eduardo Dato, en Vitoria, como homenaje del pueblo alavés al que fué presidente del Consejo, por su apoyo en favor de la construcción del ferrocarril Vitoria-Estella, que constituye una de las secciones del ferrocarril Vasco-Navarro.

En la iglesia del Cristo se celebró solemne misa en sufragio del alma del señor Dato.

A primera hora de la mañana llegó, procedente de Madrid, el director general de Ferrocarriles y Tranvías señor Faqui-

netto, acompañado de su secretario particular, y varios ingenieros del ferrocarril Vasco-Navarro.

A las nueve de la mañana, en presencia de numeroso gentío, se dispararon numerosas bombas y cohetes, amenizando los festejos la banda municipal.

En todos los edificios públicos y en muchas casas particulares lucían colgaduras.

A las diez de la mañana se celebraron solemnes honras fúnebres en la iglesia de San Miguel en memoria de don Eduardo Dato, asistiendo, en representación de la familia el primo del finado, don Cesáreo Iradier y el alcalde de Vitoria, varios ex alcaldes de la provincia, autoridades y bastante público.

A las diez y media de la mañana salió un tren especial con dirección a Estella, conduciendo varias parejas de la benemérita, con objeto de distribuirse en el trayecto que había de recorrer el Marqués de Estella.

A las once salieron las autoridades para el pueblo de Mondragón, en el límite de la provincia de Guipúzcoa, con objeto de recibir al Marqués de Estella.

A las doce y media evolucionaron sobre la población tres aeroplanos, siendo ovacionados por el gentío.

Poco después de dicha hora llegó en automóvil el Marqués de Estella, con sus ayudantes. Detrás venía la caravana de automóviles que fué a esperarle.

EIBAR



1. Su Majestad el Rey acompañado de don Alfonso Churruga, el Presidente de la Diputación señor Luzunaris, el Alcalde señor Anitúa, el Marqués de Urquijo, etc., saliendo de visitar la Exposición. — 2. La Plaza de Alfonso XIII a la llegada del General Primo de Rivera, para visitar la Exposición. — 3. El General Primo de Rivera y el Alcalde señor Anitúa, dirigiéndose a la Exposición

Fué recibido en la población por el gobernador civil de Victoria, señor López Pozas y el director general de ferrocarriles.

Acto seguido el Marqués de Estella se dirigió a la Diputación provincial, en cuyos salones se celebró solemne recepción, desfilando ante el jefe del Gobierno comisiones y corporaciones de la provincia.

Una comisión de la escuela de Artes y Oficios rogó al Presidente se hiciera efectiva una subvención que se había concedido recientemente a dicha escuela.

Mientras se celebraba este acto una comisión del pueblo de Estella depositó al pie del monumento de Dato una preciosa corona de flores naturales.

Desde la Diputación el Marqués de Estella se trasladó al antiguo convento de San Francisco, que fué cuartel y ayuntamiento.

Este edificio lo había adquirido el ramo de Guerra con objeto de derribarlo, pero la Comisión de Monumentos se opuso alegando determinados méritos artísticos. El Presidente del Consejo se mostró conforme con el Ayuntamiento, lamentando que no estuvieran presentes los miembros de la Comisión de Monumentos para que le indicaran las razones que impedían el derribo.

Desde el convento de San Francisco el jefe del Gobierno y sus acompañantes marcharon al Nuevo Teatro, donde se celebró el banquete oficial.

Ocupó la presidencia el general Primo de Rivera, asistiendo 230 comensales.

Al finalizar la comida el alcalde ofreció el banquete, dedicando un cariñoso recuerdo a la memoria de don Eduardo Dato, que fué el iniciador de las obras del ferrocarril. Los concurrentes ovacionaron con entusiasmo al alcalde.

Después hizo uso de la palabra el Presidente de la Diputación, señor Ortíz, que habló de la unión de España con Navarra y Vasconia.

Por último se levantó a hablar el Marqués de Estella, que se felicitó por la construcción del ferrocarril, diciendo que éste no encontraría dificultades burocráticas, pues se le han concedido ciertas prerrogativas de orden administrativo.

También dedicó palabras de cariñoso recuerdo para Dato, a quien calificó de gran estadista y perfecto patriota.

Por último, volvió a hablar del ferrocarril, brindando por el éxito de la nueva línea que iba a inaugurarse.

Terminado el banquete la comitiva se dirigió a la estación del ferrocarril Vasco-Navarro, que empalma con la de la Compañía del Norte.

El obispo de la diócesis, padre Zacarías, revestido de pontifical, bendijo la nueva línea, pronunciando un breve discurso en nombre de la Iglesia.

Terminó vitoreando a España, al Rey, al jefe del Gobierno y a las Vascongadas.

A las cuatro de la tarde partió el tren inaugural, que se hallaba adornadísimo.

En Estella se tributó al jefe del Gobierno un grandioso recibimiento.

Desde Estella, y una vez inaugurado el ferrocarril, marchó el señor Primo de Rivera a Pamplona, adonde llegó el día 23 a las nueve de la noche.

Desde el paraje denominado « Punta Negra », adonde fueron a esperarle, vino acompañado de las autoridades.

Numeroso gentío salió a esperarle a las afueras de la población, acompañándole con antorchas encendidas.

Al llegar a la Diputación, el Marqués de Estella se asomó al balcón, dirigiendo breves palabras para agradecer la cariñosa acogida que se le había dispensado.

Después, en la Diputación, se celebró el banquete ofrecido por las autoridades.

Terminado el banquete, el Marqués de Estella conversó con los periodistas, manifestando que reinaba completa tranquilidad en la Península y en Marruecos.

Añadió que la lista de los assembleístas no se hará pública hasta que estén completamente encajados todos los nombres.

Hablando de la dimisión del director de *El Liberal*, señor Villanueva, dijo que lamentaría mucho que no figurara entre los assembleístas un periodista de tanta significación izquierdista.

Al día siguiente por la mañana, en el palacio de la Diputación se celebró la anunciada recepción en honor del general Primo de Rivera, que tuvo un carácter popular. En ella desfilaron representaciones de todas las clases sociales, a las que hizo el Marqués de Estella diversas preguntas acerca del desarrollo de las diferentes actividades de la población, interesándose vivamente por la prosperidad de la misma.

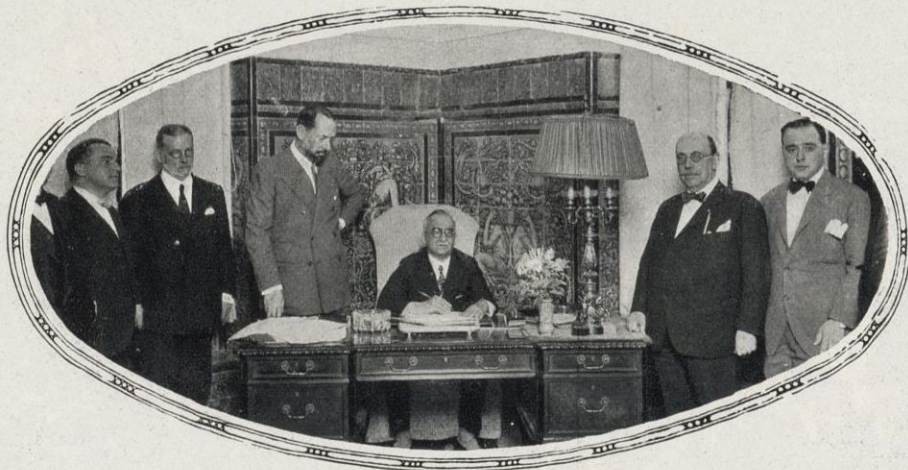
Terminada la recepción se organizó una caravana automovilista en la que, además del Presidente, figuraban todas las autoridades civiles y militares y distintas personalidades, dirigiéndose al valle del Roncal para visitarlo detenidamente.

De regreso de Pamplona el Presidente marchó a San Sebastián y Valladolid, en cuya población se celebró la Asamblea Cerealista.

* * *

Viaje de Sus Majestades a Galicia. — Mientras el Presidente recorría Alava, Navarra y Castilla, Sus Majestades hacían una visita por Galicia en la que no habían estado desde hacía veintidós años. Excusado es decir el júbilo con que fueron acogidos en esa hermosa región que hasta ahora sólo había servido de feudo de las ambiciones caciquiles.

EXPOSICIÓN DE SEVILLA



El Ministro plenipotenciario del Brasil en España, don Hippolyto Alves d'Araujo, en el momento de firmar el acta de cesión de los terrenos donde se construirá el pabellón brasileño, acompañado del Comisario Regio de la Exposición Iberoamericana, señor Cruz Conde, miembros de la Comisión permanente y personalidades brasileñas que le acompañan en su viaje a Sevilla



CARBONELL Y CIA

CÓRDOBA ESPAÑA

CASA FUNDADA EN 1866

Aceites de oliva

Fábricas de elaboración y refinación de aceites con olivares propios

La primera Casa española en Aceites finos
Exportación anual DOCE millones de kgs.
ACEITUNAS Y VINOS DE "LOS MORILES"
REPRESENTANTES EN TODOS LOS PAISES

MARCAS REGISTRADAS :

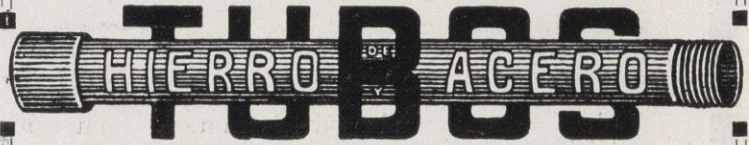
CARBONELL - CORDOBA - MEZQUITA
LA PROVIDENCIA - Y - REJONEADOR

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubiteria en general : Radiadores para calefacción

Fábrica de
Tejidos de Lino
y Algodón

HIJOS DE FRANCISCO SERRAT

Despacho : Ausias March, 20
Teléfono A-380
Barcelona

Sociedad General de Electro-Metalurgia, S. A.

:- PRIMERA FÁBRICA ESPAÑOLA DE :-
FLEJES LAMINADOS EN FRIO

Con patente de Introducción número 98173

Flejes de hierro y acero de todas clases, desde 2 hasta 0,15 mm. de espesor y en todos los anchos : Calidades extrablanda hasta extra dura : Recocidos blanco, negro y azulado : Material dulce para embutir : Flejes pulidos para niquelar, etc. Especialidad en flejes para embalaje (para clavar o estirar)
:- PRECIOS Y CALIDADES SIN COMPETENCIA :-

Fábrica en SAN ADRIÁN DEL BESÓS (Prov. de Barcelona)
Despacho : P. Cataluña, 17 : Teléf. 4497-A : BARCELONA

Fábrica de
Automóviles

La Hispano-Suiza

Coches de turismo : Omnibus : Camiones : Motores marinos : Motores para la Aviación

CARACTERÍSTICAS DEL INSUPERABLE NUEVO 6 CILINDROS 20 HP.

MOTOR de seis cilindros de 85 mm. de diámetro por 110 de carrera, fundidos en un solo bloque.

CIGUEÑAL perfectamente equilibrado sobre siete cojinetes.

VALVULAS al fondo de las culatas y accionadas por el árbol de levas, colocado encima de ellas.

ARBOL DE LEVAS accionado por un eje vertical y dos pares de piñones cónicos con dientes en espiral.

ENGRASE a presión de los cojinetes del cigüeñal, bielas y árbol de levas, asegurado por una bomba colocada en el cárter.

ÉMBOLOS de aluminio y enfriamiento del cilindro por circulación de agua, mediante una bomba centrífuga y ventilador.

ENCENDIDO por doble dispositivo especial «Delco» y dos bujías por cilindro alineadas en las caras laterales del bloque.

EMBRAGUE de platillo único, prensado entre dos discos de «Raybestos» y funcionando en seco.

CAJA DE VELOCIDADES fija al cárter del motor : lleva tres velocidades y una marcha atrás por doble tren desplazable.

PUENTE POSTERIOR de palastro embutido y el par cónico es de dientes en espiral Gleason.

FRENOS. En las cuatro ruedas. El pedal obra sobre los cuatro mediante un servofreno, y la palanca de mano solamente sobre los frenos de las ruedas traseras. Un diferencial sirve para equilibrar el esfuerzo de frenado en las ruedas.

Carretera de Ribas, número 270 (La Sagrera) - BARCELONA

Registro Mercantil Internacional de Referencias

RELACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES

“ R I M D E R ”

Para comodidad y guía de vendedores, compradores y
hombres de negocios, en todos los mercados del mundo

Con el fin de establecer en el mayor grado posible *una estrategia comercial*, que favorezca el aumento y desarrollo de operaciones mercantiles, *fomento y defensa de intereses* entre comerciantes de Europa, América y resto del mundo, presuponiendo un acuerdo previo, se ha creado este organismo cuyo objeto será simplificar, abaratándolos y reuniéndolos en un solo Centro, *todos los servicios de información, propaganda y referencia comercial y financiera*, facilitar, asegurándola, la eficaz relación entre firmas de reconocida seriedad y solvencia *en los principales centros mercantiles del mundo* y enaltecer, de hecho, una amplia y práctica *Mutualidad mercantil* cuyos primeros efectos se dejarán sentir en *una notable economía en los gastos generales*, de toda entidad comercial

Los Delegados de la Sociedad en todas las Plazas, circularán mayores detalles

OFICINA CENTRAL

Rambla de las Flores, 1, principal

Teléfono 1305-A : Dirección telegráfica : MERCURIO

: **BARCELONA**

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE MATERIAL AISLANTE, S. A.



Telegramas: RESISTAN

Claves: A B C 5.^a Edición

Teléfono 656-H

Fábrica y Oficina Central:

Morales, 14 y 16 (Las Corts): BARCELONA



Cuentas corrientes:

Banco de España y Banco Alemán Transatlántico

Delegaciones y Oficinas propias en:

MADRID, BILBAO, SEVILLA
Y VALENCIA

Conductores
Eléctricos Roqué
Sociedad Anónima

☐

Teléfono 258 : Manlleu



VDA. E HIJOS DE J. SOS BORRÁS
ALGEMESÍ : (VALENCIA)

J. Ruiz y C.^a

JEREZ

Gran Aperitivo Selecto Licor Gran Vino

Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champan
Coñac "TRES CORONAS"

Productos VICTORIA
España - FIGUERAS - Gerona
PRIMERA Y ÚNICA FABRICA ESPAÑOLA DE CINTAS MECANO-
NOGRAFICAS :: Capacidad de producción 300 docenas diarias

Marcas : NACIONAL, VICTORIA, POPULAR
Cederia representación exclusiva para cada una de las Repúblicas
::: Americanas a compradores por cuenta propia :::



LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE MONDADIENTES
Especialidad en Palillos impresos
para anuncios de Hoteles, Balnearios, etc.

LINO URCELAY

ONATE (GUIPUZCOA)



Telegramas y
Telefonemas
Elósegui
Tolosa
Clave 5.ª edición
mejorada

Céneros de Punto MARFÁ, S. A.



CALLE BALMES, 26
BARCELONA

Catecismo de ciudadanía
por FEDERICO RAHOLA
De venta en esta Administración

FÁBRICA DE
CINTAS DE ALGODÓN
E HILO



FÁBRICA Y DESPACHO
C. PROLONGACION GUIMERÁ

Ramón Puigarnau

TELÉFONO 248

MANRESA

CLAVE TELEGRÁFICA: A.B.C. 5ª EDICION
TELÉFONO =

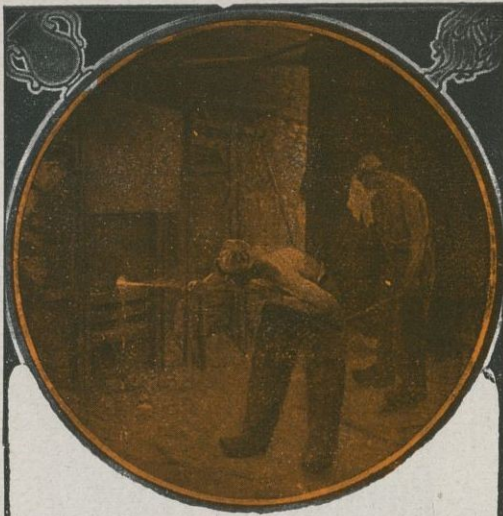
TELEGRAMAS: SIRLER
= INTERURBANO, N.º 12



FABRICA EN LA ISLA DE CUBA
CALLE RIZAL, 14.
SANTIAGO DE CUBA

DEPÓSITOS
MADRID-MONTERA, 20
BARCELONA-BEATAS, 5





Vidriería Española

Despacho:
Paseo de la Aduana, 5, 1.º - BARCELONA
Costa, Florit y C.ª, S. en C.
Fábrica de botellas para vinos, licores, cervezas
y gaseosas
Bombonas y Garrafrones, Baldosas y Baldosillas



Novedades de Lana: Especialidad en artículos clásicos



SELLOS PARA COLECCIONES

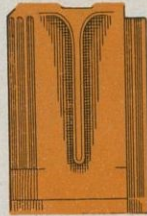
Especialidad en España
Colonias y ex-Colonias

SERIES JUBILARES	PESETAS	
	Nuevas	Usadas
D. Quijote.....	70'—	70'—
Exposición Madrid....	1'50	1'75
Cervantes.....	3'—	14'—
Congreso Postal.....	70'—	70'—
Cruz Roja.....	22'50	25'—
(Cada Colonia).....	22'50	25'—
Raids Manila y B. Aires	9'—	10'—
Coronación.....	175'—	225'—

Revista PHILATELIA: 3 Ptas. al año
Número de muestra: 0'25 Ptas.

Casa FRANCISCO DEL TARRÉ
Fontanella, 7 :-: BARCELONA

PESO UNA TEJA
Kgs. 2'300



13 TEJAS m.²

La Unión Exportadora

Fábrica de Tejas Panas, Ladrillos Huecos y demás materiales de arcilla cocida

J. ESTEVE GATUELLAS

Fábrica y oficinas: AVENIDA DE ALCOY, NÚMERO 11
Apartado Correos 150 - Teleg. Exportadora - Clave: A. B. C. 5.ª ed.

ALICANTE



MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS BUSQUETS, S. A.

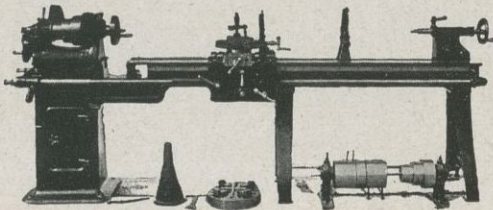
CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA, REPARACIONES
INSTALACIONES, FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

Talleres: C. Arzobispo Alemany **VICH** Despacho: Calle Manlleu, 63, 2.º
Teléfono 233 Teléfono 235

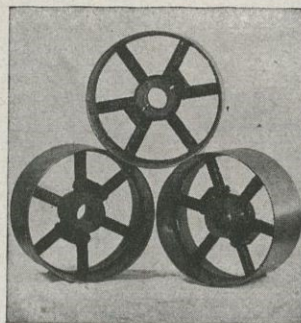
Engranajes vis-sin-fin helicoidal y rectos a pitch y módulo, cortados a máquina

Patente número 88,570

Para perfeccionamientos en los husos de las máquinas de hilar, mecheras y semejantes



Tornos cilíndricos de precisión de varias medidas

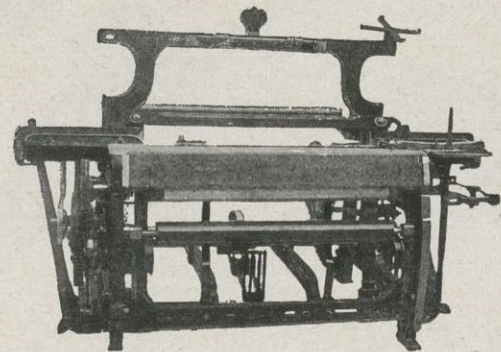


Patente número 88,972

Para la fabricación exclusiva de poleas con los brazos de acero macizo y la llanta y el cubo fundidos, únicos que no resbalan; son irrompibles

Reenvíos de techo de untaje continuo: Reenvíos de «CRIGHTON»

Máquinas de afilar en seco y en húmedo, sencillas y dobles



Telares de «GARROTE» y «ESPADA» de varias medidas

Manufacturas Antonio Gassol, S. A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía. Exportación a todos los países de Europa y América. Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA



GALIMBERTI Y C.^a
 Importadores de Productos Españoles
 Casa fundada en el año 1894
 Calle Paraguay, 1327 - Montevideo (Uruguay)

PÉREZ GARCÍA Y C.^a
 (Comanditarios GALIMBERTI Y C.^a)
 Importadores de Productos Españoles
 Casa fundada en el año 1901
 Calle Belgrano, 1688 Buenos Aires (Argentina)

Sociedad Anónima SABADELL Y HENRY
 Refinería de Materias Lubrificantes

Suministradores de la Compañía Trasatlántica, Los Ferrocarriles del Norte, M. Z. A., Andaluces, de M. C. P., de Orense a Vigo, y de otras importantes empresas navieras, ferroviarias, mineras e industriales

Refinería en Hospitalet de Llobregat : Delegación en Madrid
 Depósitos en todos los centros industriales de España

Casa Central en Barcelona
 Oficinas : Paseo de Gracia, 32 : Teléfono A-3149

Apartado de correos 288 : Barcelona
 Dirección telegráfica . . . } Sabadenry : Barcelona
 Dirección telefónica . . . }
 Cuenta corriente con el Banco de España



Fábrica
de Pistolas
Automáticas

== Marca STAR ==

CALIBRES :
6'35, 7'65, (380) - 9 mm. - 45



Bonifacio Echeverría

¡IMPORTANTE! Pídase la marca STAR legítima de esta pistola

DE VENTA EN TODAS LAS ARMERIAS
 EIBAR (Guipúzcoa) : ESPAÑA



SELLOS PARA COLECCIONES R. POULAIN

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos
 Envíos para elegir Precios corrientes gratis y franco

7, Rue de Provence

PARIS (9^o)



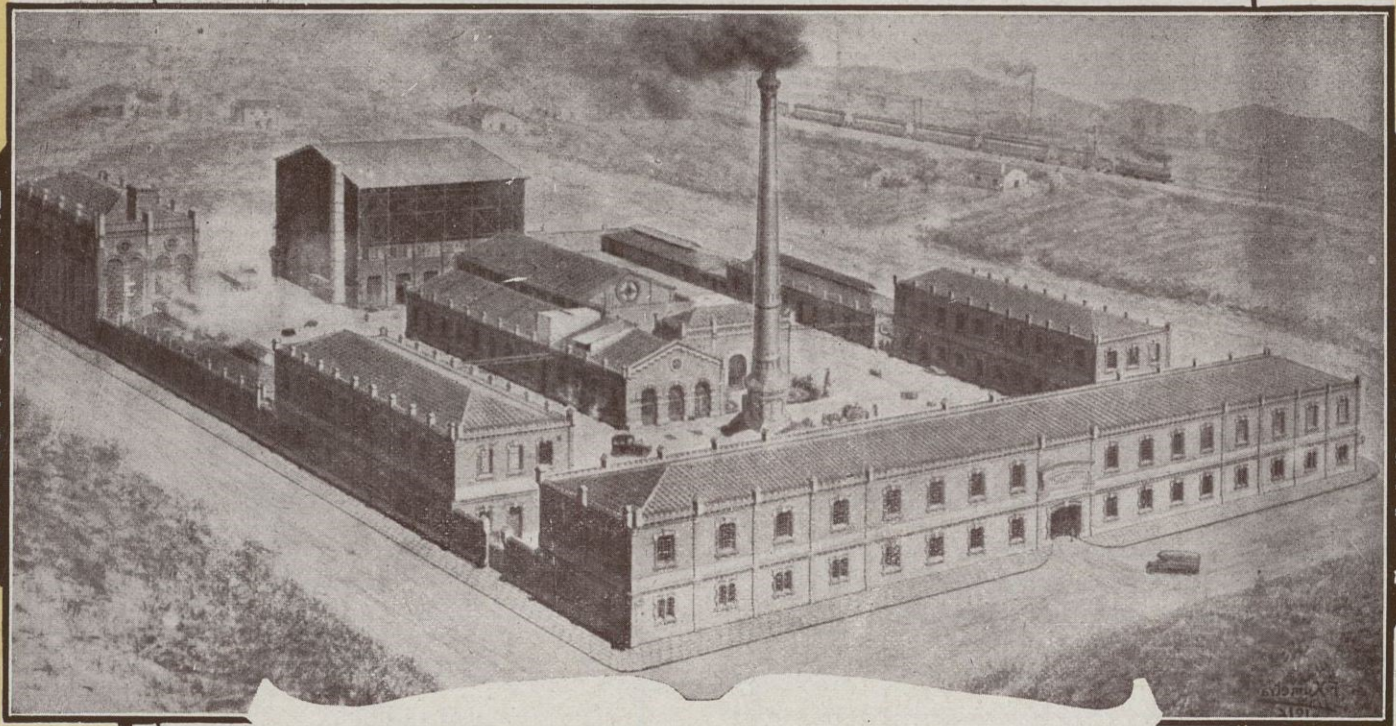
LASCURAIN Y OLASOLO

Fabricantes de armas de todas clases
 Exportación a todos los países

EIBAR - (España)



Escopeta modelo GOGOR (marca Ferro), la más fina, económica, garantida para pólvora sin humo



FÁBRICAS DE PANAS

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

CALLE ORTIGOSA, LETRA A : BARCELONA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA : COSERRA

FÁBRICA : BAGUR (ANTES DONCELLAS) : SANS

EXPORTACIÓN

PEDRO DOMEQO, Y C.^A

VINOS Y CONAC

JEREZ DE LA FRONTERA

(ESPAÑA)



PAPEL DE FUMAR



SMOKING

Miquel y Costas & Miquel

FABRICANTES DE PAPEL PARA CIGARRILLOS
EN RESMAS, BOBINAS Y LIBRITOS

EXPORTACION A
TODOS LOS PAISES

Direcciones { Postal: APARTADO 629
Telegráfica: QUELTAS : **Barcelona**



AMONTILLADO

PLUS ULTRA

RT

MARQUÉS DEL REAL TESORO
JEREZ

JEREZ Y COÑACS

MARQUÉS DEL REAL TESORO

APARTADO DE CORREOS 27

:: GRANDES PREMIOS ::
PARÍS, MADRID, ZARAGOZA, VALLADOLID, FLORENCIA Y BRUSELAS

BICICLETAS

G.A.C.

Gran Marca Nacional
Solicítense Catálogos

▼

Apartado núm. 2
EIBAR (Guipúzcoa)



FREIXENET

SAN SADURNÍ DE NOYA

MANDARINO
LICOR DE LOS ARISTÓCRATAS
ARISTÓCRATA DE LOS LICORES

Ofrezco al mundo lo mejor de Valencia

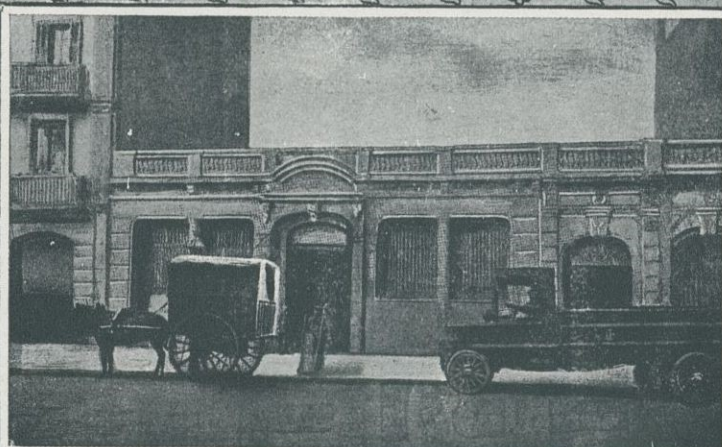
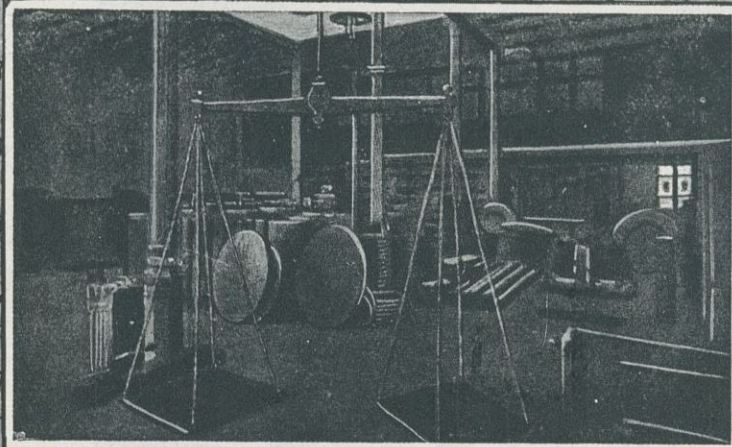


PRODUCCIÓN CUMBRE DE LA CASA
JOSÉ RÍOS
SILLA - Valencia - (España)

FRANCISCO ABASCAL
ALMACENISTA
y EXPORTADOR
DE
ACEITUNAS SEVILLANAS
Sevilla.

Francisco Lacambra y Lacambra

Calle Ali-Bey, 23 - BARCELONA - Teléfono SP - 240



**Fábrica de batir
y laminar cobre y latón**

Casa fundada en 1808

Planchas de cobre y latón especiales para forro de buques : Clavazón para las mismas y clavos de lanza para las tablas : Planchas de latón amarillo extra superior y de cobre pulidas, propias para entallar al torno, embutir o estampar : Barras de latón propias para ser torneadas : Placas tubulares y delanteras para construcción de cajas de fuego para locomotoras de ferrocarril

1 Álava de Construcción y Hierros

Vidriería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas
y Garrafones, Bomboneras,
Vidrio impreso y estriado

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 257-SP.
Direc. tel.g.: VIDRIERÍA
BARCELONA

Botonería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Botones de Piedra,
Vidrio, Hueso, Asta y Cerezo
Fábrica de Agua Oxigenada

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 1400-SP.
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.
"BENCINA VILELLA"

Fábricas en Reus y Tarragona : : Si empezáis a consumirla no sabréis prescindir de ella
Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica: VILELLA

PRODUCTOS SELECTOS DEL CERDO S. A. FABRICA DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS

LA PIARA
MANLLEU (VICH) ESPAÑA



La casa que reúne mejores condiciones de fabricación por sus modernas instalaciones frigoríficas, máquinas, grandes secadores, matadero sistema americano, etc. Elaboración de Salchichón de Vich de superior calidad, Chorizos estilos Riojano y Pamplona, Jamón picado, Foie Gras, Jamones andorranos, etc. Mortadella "La Piara", "Especial" y "Bar" y "Bocadillo de Jamón Español" y demás artículos de tocinería



MARQUÉS DEL MÉRITO

VINOS Y COGNAC

Exportación a todos los mercados del mundo

Jerez de la Frontera

CONAC
MARQUÉS DEL MÉRITO
XEREZ DE LA FRONTERA



GIJÓN

Asturias

Sociedad Anónima Industrial Asturiana

Fábricas de Moreda y Gijón

Lingotes de fundición y fino : Acero Siemens básico
de tochos de todos tamaños : Aceros al crisol para
herramientas, limas, barrenas de minas : Hierros y
aceros laminados en palanquilla para machinas,
llantones para la fabricación de hoja de lata, for-
mas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas
de hierro y acero : Alambres brillantes, recocidos,
galvanizados, cobrizados : Espino artificial : Pun-
tas de París : Hoja de lata

Para la correspondencia y pedidos dirigirse al Director de las
FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
Correo : APARTADO, 2 Telegramas : MOREDA Y GIJÓN





N. COLL SALIETI

FOTOGRAFADO

TRICOLOR

ARCHS, 7.

BARCELONA

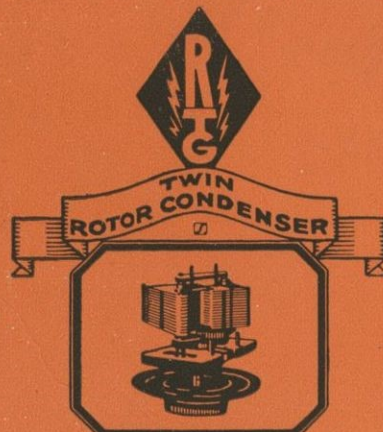
Sellos para colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



ENVÍOS PARA ELEGIR
Precios corrientes gratis y franco
R. POULAIN
7, Rue Provence: PARIS (9^e)

Obtendrá usted de su Aparato la máxima potencia sonora que puede alcanzarse, usando el



RADIO-TECHNIK-GESELLSCHAFT M.B.H.
Tel Norden 6951 **BERLIN 4** Chausseestr. 54

SELLOS PARA COLECCIONES



Especialidad en España
Colonias y ex-Colonias

SERIES JUBILARES	PESETAS	
	Nuevas	Usadas
D. Quijote.....	70'—	70'—
Exposición Madrid....	1'50	1'75
Cervantes.....	3'—	14'—
Congreso Postal.....	70'—	70'—
Cruz Roja.....	22'50	25'—
(Cada Colonia).....	22'50	25'—
Raids Manila y B. Aires	9'—	10'—
Coronación.....	175'—	225'—

Rev'ta PHILATELIA: 3 Ptas. al año
Número de muestra: 0'25 Ptas.

Casa FRANCISCO DEL TARRÉ
Fontanella, 7 :: BARCELONA

PESO UNA TEJA
Kgs. 2'300



13 TEJAS m.²

La Unión Exportadora

Fábrica de Tejas Panas, Ladrillos Huecos y demás materiales de arcilla cocida

J. ESTEVE GATUELLAS

Fáb:ica y oficinas : AVENIDA DE ALCOY, NÚMERO 11
Apartado Correos 150 - Teleg. Exportadora - Clave : A. B. C. 5.ª ed.

ALICANTE



J. GALCERÁN

Fabricante y exportador de tapones de corcho : Elaboración de toda clase de tapones con corchos de las mejores procedencias : Confianza absoluta : Exportación a todos los países : Pídanse muestras y precios

CALONGE --- (GERONA)



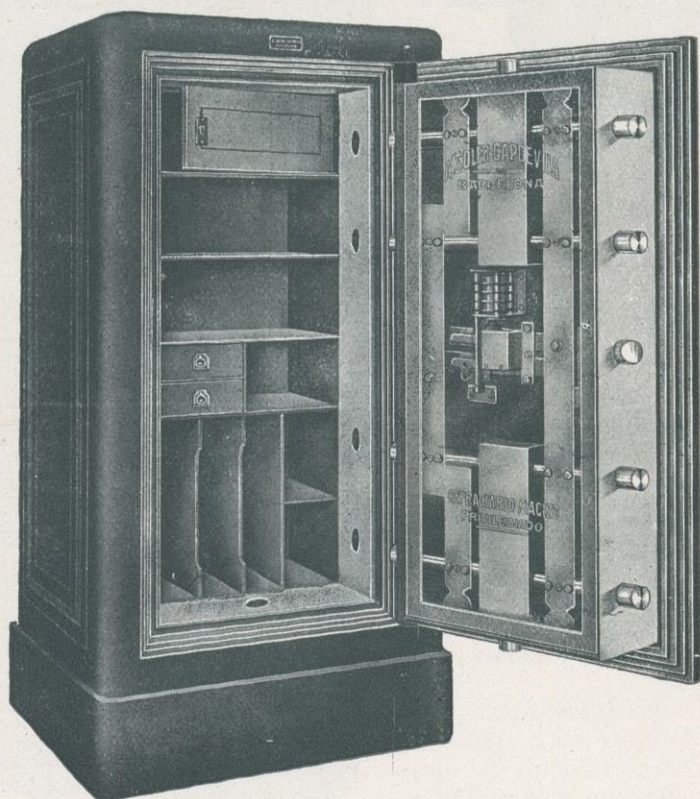
VINO MOSCATEL SUPERIOR VIUDA DE ROBERT

EL PREFERIDO POR LOS MERCADOS AMERICANOS

MUESTRAS SOBRE DEMANDA — CASA FUNDADA EN 1870



SITGES
(ESPAÑA)



Arcas "SOLER"

Son preferibles por las entidades: OFICIALES, BANCOS, JOYERÍAS y CASAS COMERCIALES, por ser las únicas de un sólo BLOQUE MACIZO CON BLINDAJE (patentado) incombustibles e imperforables hasta con el SOPLETE

Fábrica Nacional de Arcas

A. Soler Capdevila

Calle de Aldana, 3 : Teléfono 4584 A
Barcelona



Concesionario con depósito

FIEL, S. A.

Caballero de Gracia, 7 y 9 : Madrid

PEDRO DOMEQ Y C.^A

VINOS Y CONAC

JEREZ DE LA FRONTERA

(ESPAÑA)

